



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Estados financieros separados condensados y notas
30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Notas	Junio 2019	Diciembre 2018
Activo			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	26,006,703	27,040,487
Propiedades de inversión		77,829	77,829
Crédito mercantil		260,950	260,950
Otros activos intangibles		493,262	477,315
Inversiones en subsidiarias	8	7,102,383	7,290,431
Inversiones en asociadas	9	2,434,417	2,434,417
Inversiones en negocios conjuntos		99	99
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,962,495	2,012,782
Otros activos financieros	10	2,727,900	2,221,695
Derechos de uso	11	2,094,497	-
Otros activos		104,761	100,742
Total activo no corriente		43,265,296	41,916,747
Activo corriente			
Inventarios		113,239	117,334
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		1,869,513	1,628,488
Activos por impuesto sobre la renta corriente		4,193	2,037
Otros activos financieros	10	1,379,829	990,676
Otros activos		135,982	104,483
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	1,169,388	835,779
Total activo corriente		4,672,144	3,678,797
Total activos		47,937,440	45,595,544
Pasivo y patrimonio			
Patrimonio			
Capital emitido		67	67
Reservas		1,704,818	1,961,034
Otro resultado integral acumulado		3,373,564	2,917,113
Resultados acumulados		16,689,265	15,332,345
Resultado neto del ejercicio		1,318,162	2,344,822
Otros componentes del patrimonio		49,944	49,944
Total patrimonio		23,135,820	22,605,325

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO CONDENSADO

Periodos terminados a 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



		Junio 2019	Diciembre 2018
Notas			
Pasivo			
Pasivos no corriente			
Créditos y préstamos	12	14,529,512	12,050,033
Acreedores y otras cuentas por pagar		3,501	4,483
Otros pasivos financieros		2,443,937	2,054,762
Beneficios a los empleados		336,871	305,695
Impuesto sobre la renta por pagar		30,331	30,331
Pasivo neto por impuesto diferido		2,309,390	2,156,828
Provisiones, activos y pasivos contingentes	13	360,298	360,917
Otros pasivos		31,955	32,136
Total pasivo no corriente		20,045,795	16,995,185
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	12	2,006,773	3,794,580
Acreedores y otras cuentas por pagar		1,630,306	1,017,938
Otros pasivos financieros		300,575	285,867
Beneficios a los empleados		131,775	139,497
Impuesto sobre la renta por pagar		25,697	25,697
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		105,416	108,195
Provisiones, activos y pasivos contingentes	13	442,678	489,052
Otros pasivos		112,605	134,208
Total pasivo corriente		4,755,825	5,995,034
Total pasivos		24,801,620	22,990,219
Total pasivo y patrimonio		47,937,440	45,595,544

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO CONDENSADO

Para los periodos de seis meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 y 2018 y los periodos de tres meses terminados el 30 de junio de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

		Junio	Junio	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio	Por el periodo de tres meses terminado el 30 de junio
	Notas	2019	2018	2019	2018
Operaciones continuadas					
Prestación de servicios	14	4,081,555	3,810,732	2,051,092	1,931,521
Arrendamiento	14	25,491	22,179	12,979	11,459
Otros ingresos	15	90,381	112,137	53,301	84,663
Ingresos de actividades ordinarias		4,197,427	3,945,048	2,117,372	2,027,643
Utilidad en venta de activos	14	139	817	49	592
Total Ingresos		4,197,566	3,945,865	2,117,421	2,028,235
Costos por prestación de servicio	16	(2,201,080)	(2,140,792)	(1,094,487)	(1,094,088)
Gastos de administración	17	(379,786)	(520,432)	(202,275)	(366,568)
Deterioro de cuentas por cobrar		(1,941)	2,123	(8,703)	(6,948)
Otros gastos	18	(135,069)	(74,370)	(121,554)	(66,159)
Ingresos financieros	19.1	182,572	113,978	93,752	47,129
Gastos financieros	19.2	(543,546)	(397,354)	(254,000)	(205,434)
Diferencia en cambio neta	20	116,188	6,773	43,317	(57,681)
Método de la participación en subsidiarias	8	388,339	249,932	216,811	184,015
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		65,445	64,478	3,282	-
Resultado del periodo antes de impuestos		1,688,688	1,250,201	793,564	462,501
Impuesto sobre la renta		(370,526)	(361,072)	(148,984)	(168,882)
Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		1,318,162	889,129	644,580	293,619
Resultado neto del ejercicio		1,318,162	889,129	644,580	293,619
Otro resultado Integral					
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:					
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		3,647	45	2,800	562
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		436,931	33,771	213,958	132,875
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que no serán reclasificados		-	450	-	1,576
Método de participación en subsidiarias	8	30,016	(20,586)	30,142	(20,712)
		470,594	13,680	246,900	114,301
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo:					
Coberturas de flujos de efectivo		18,941	(9,647)	7,164	(3,424)
Resultado reconocido en el periodo		(28,969)	(25,512)	18,586	76,249
Ajuste de reclasificación		47,910	15,865	(11,422)	(79,673)
Impuesto sobre la renta relacionados con los componentes que pueden ser reclasificados		4,013	675	(2,226)	(35,577)
Resultado reconocido en el periodo		4,013	675	(2,226)	(35,577)
Ajuste de reclasificación		-	-	122,672	(122,418)
Método de participación en subsidiarias	8	8,405	(134,414)	122,672	(122,418)
Resultado reconocido en el periodo		8,405	(134,414)		
		31,359	(143,386)	127,610	(161,419)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		501,953	(129,706)	374,510	(47,118)
Resultado integral total del periodo		1,820,115	759,423	1,019,090	246,501

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842 T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO CONDENSADO

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Otro resultado Integral									
	Capital emitido	Reservas	Resultados acumulados	Otros componentes de patrimonio	Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	Planes de beneficios definidos	Cobertura de flujo de efectivo	Reclasificaciones de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión	Participación acumulada en el otro resultado Integral de subsidiarias	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	67	2,951,644	15,569,351	49,995	2,173,895	(7,357)	(8,669)	12,079	756,976	21,497,981
Resultado del periodo	-	-	889,129	-	-	-	-	-	-	889,129
Otro resultado Integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	34,221	45	(8,972)	-	(155,000)	(129,706)
Resultado integral del periodo	-	-	889,129	-	34,221	45	(8,972)	-	(155,000)	759,423
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(1,203,504)	-	-	-	-	-	-	(1,203,504)
Movimiento de reservas	-	(990,610)	990,610	-	-	-	-	-	-	-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	(10,193)	-	-	-	-	-	45	(10,148)
Saldo al 30 de junio de 2018	67	1,961,034	16,235,393	49,995	2,208,116	(7,312)	(17,641)	12,079	602,021	21,043,752
Saldo al 1 de enero de 2019	67	1,961,034	17,677,167	49,944	2,152,465	(4,968)	(73,656)	12,079	831,193	22,605,325
Resultado del periodo	-	-	1,318,162	-	-	-	-	-	-	1,318,162
Otro resultado Integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	436,931	3,647	22,954	-	38,421	501,953
Resultado integral del periodo	-	-	1,318,162	-	436,931	3,647	22,954	-	38,421	1,820,115
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(1,289,652)	-	-	-	-	-	-	(1,289,652)
Movimiento de reservas	-	(256,216)	256,216	-	-	-	-	-	-	-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	45,534	-	-	-	-	-	(45,502)	32
Saldo al 30 de junio de 2019	67	1,704,818	18,007,427	49,944	2,589,396	(1,321)	(50,702)	12,079	824,112	23,135,820

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO CONDENSADO

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos



	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio		1,318,161	889,129
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	16 y 17	556,197	958,567
Deterioro de cuentas por cobrar		285,821	255,044
Deterioro de valor de instrumentos financieros		29,162	-
Reversión pérdida de deterioro de cuentas por cobrar		-	22,257
Reversión de pérdida de deterioro de valor de instrumentos financieros		(27,221)	-
Resultado por diferencia en cambio		-	(24,610)
Resultado por valoración de las propiedades de inversión	20	(116,188)	95,904
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura		-	1
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	19.1 y 19.2	(41,417)	352,255
Impuesto sobre la renta diferido	17	29,934	179,682
Impuesto sobre la renta corriente	21	156,575	104,924
Resultados por método de participación en subsidiarias	21	213,951	256,147
Ingresos por intereses	8	(388,339)	(249,932)
Gastos por intereses	19.1	(125,046)	-
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	19.2	515,846	-
Dividendos de inversiones		(139)	959
Otros ingresos y gastos no efectivos	10	(65,445)	(64,478)
		88,703	30,414
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		1,874,358	1,847,696
Variación en inventarios		4,095	4,276
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(492,335)	65,429
Variación en otros activos		(35,518)	(276,832)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		33,460	(33,893)
Variación en beneficios a los empleados		18,664	28,351
Variación en provisiones		(57,106)	1,155
Variación en otros pasivos		8,550	45,058
		(520,190)	(166,456)
Interes pagado		-	-
Impuesto sobre la renta pagado		(494,383)	(415,572)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		(216,107)	(268,914)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		643,678	996,754
Adquisición y capitalización de subsidiarias o negocios	8	(12,000)	(2,453)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	7	(813,404)	(1,062,923)
Disposición de propiedades, planta y equipo	7	139	-
Adquisición de activos intangibles		(7,728)	(17,885)
Disposición de activos intangibles		32	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	10	(440,674)	(205,608)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		11,142	(65,774)
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	8	621,428	314,650
Otros dividendos recibidos		1,098	3,446
Préstamos a vinculados económicos		35,439	(111,187)
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		6,907	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión		(597,621)	(1,147,734)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	12	3,019,270	1,651,096
Pagos de crédito público y tesorería	12	(2,314,238)	(121,083)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	12	(934)	(5,104)
Pago de pasivos por arrendamiento		(3,867)	(19,369)
Dividendos o excedentes pagados	6	(703,446)	(806,327)
Pagos de capital derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo		4,257	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(37,988)	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		(36,946)	699,213
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		9,111	548,233
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		324,498	7,474
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	11	835,779	234,526
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		1,169,388	790,233
Recursos restringidos	11	92,274	93,445

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Jorge Londoño De la Cuesta
Gerente General

Jorge Andrés Tabares Ángel
Vicepresidente Ejecutivo Finanzas Corporativas,
Gestión de Riesgo e Inversiones

John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T

Índice de las notas a los estados financieros separados condensados

Nota 1.	Entidad reportante	8
Nota 2.	Políticas contables significativas	8
Nota 3.	Estacionalidad	11
Nota 4.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.	11
Nota 5.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio	14
Nota 6.	Excedentes	15
Nota 7.	Propiedades, planta y equipo, neto	16
Nota 8.	Inversiones en subsidiarias	20
Nota 9.	Inversiones en asociadas	24
Nota 10.	Otros activos financieros	25
Nota 11.	Efectivo y equivalentes de efectivo	26
Nota 12.	Créditos y préstamos	30
Nota 13.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	35
Nota 13.	Ingresos de actividades ordinarias	49
Nota 14.	Otros ingresos	51
Nota 15.	Costos por prestación de los servicios	51
Nota 16.	Gastos de administración	52
Nota 17.	Otros gastos	52
Nota 18.	Ingresos y gastos financieros	53
Nota 19.	Diferencia en cambio, neta	54
Nota 20.	Impuesto sobre la renta	55
Nota 21.	Información a revelar sobre partes relacionadas	55
Nota 22.	Gestión del capital	58
Nota 23.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	59
Nota 24.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	63

Notas a los estados financieros separados condensados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilatinio; que al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 presenta un perímetro de consolidación conformado por 47 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de agosto de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM ofrece sus servicios a través de los siguientes sectores:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Segmento otros: conformado por los vehículos de inversión, Distribución Eléctrica Centroamericana II S.A. (DECA II), EPM Capital México S.A. de C.V., EPM Chile S.A., EPM Inversiones S.A., EPM Latam S.A., Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA (antes Inversiones y Asesorías South Water Services SpA)², Panamá Distribution Group S.A. (PDG). Adicionalmente, cuenta con Maxseguros EPM Ltd., empresa reaseguradora cautiva, constituida para negociar, contratar, y proveer servicios de reaseguro.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, segmento en el que a partir de agosto de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P, Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros separados condensados intermedios de EPM correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2019, fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 26 de marzo y el 13 de agosto de 2019, respectivamente.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, se considera una entidad estructurada que hace parte del perímetro de consolidación de estados financieros del Grupo EPM.

² Cambió su razón social el 26 de noviembre de 2018, mediante escritura pública N° 34.861-2018 de la Notaría 27 de Santiago de Chile.

Los estados financieros separados intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de contabilidad (NIC) 34: información financiera intermedia, tal como se adoptó en Colombia, siguiendo las mismas políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales más recientes de la empresa.

Estos estados financieros intermedios condensados separados no incluyen toda la información y las revelaciones que normalmente se requieren para los estados financieros anuales completos y se deben leer junto con los estados financieros del periodo anual finalizado al 31 de diciembre de 2018.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que las estimaciones se revisan si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros, si afecta tanto al periodo actual como al futuro. Las estimaciones realizadas por la administración, al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

EPM presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, EPM como matriz principal presenta estados financieros consolidados bajo NIIF adoptadas en Colombia.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones.

2.2 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV.

La empresa que actúa como arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

EPM como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, al costo. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al finalizar el plazo del arrendamiento o no se

ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, la que tenga lugar primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el estado del resultado integral a lo largo del plazo del arrendamiento.

EPM como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden repartirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios jurídicos y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2.3 Cambios en políticas contables

Durante el 2019, las prácticas contables aplicadas en los estados financieros separados intermedios de la empresa, son consistentes con el 2018, excepto los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante el 2019, la empresa ha implementado los cambios en las NIIF adoptadas en Colombia (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos–Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el estado de situación financiera), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos (derechos de uso) se miden inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se afecta debido a que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que bajo NIIF 16, los pagos por arrendamiento se dividirán en amortización del pasivo y una porción de intereses que se presenta como flujo de efectivo de actividades de financiación y operación, respectivamente.

A diferencia con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Después de haber concluido el inventario y la valoración de los arrendamientos, la empresa adoptó la NIIF 16 de manera retroactiva con efecto acumulativo de la aplicación inicial, reconocida el 1 de enero de 2019, sin utilizar la reexpresión de la información comparativa como se estipula en el párrafo C7 de esta NIIF. En consecuencia, la información financiera del 2018 no se ha reexpresado y se continúa informando de acuerdo con la NIC 17.

El efecto acumulado inicial reconocido como ajustes de apertura teniendo en cuenta las tasas indicativas que se están utilizando actualmente para el financiamiento de la empresa, aplicadas a los pasivos por arrendamiento es: Activos netos del derecho de uso: \$292,567, Pasivos financieros totales por arrendamiento: \$292,567, impuestos diferidos netos y ganancias acumuladas: \$-.

Adicionalmente se reclasificó \$1,737,744, desde la propiedad, planta y equipo a los activos por derecho de uso correspondiente a arrendamientos financieros que venían reconocidos bajo NIC 17.

No se presenta efecto en las utilidades retenidas, toda vez que la opción tomada para la valoración del activo es igualarlo al pasivo ajustado por arrendamientos anticipados o acumulados (devengados) reconocidos en el Estado de Situación Financiera inmediatamente anterior a la aplicación inicial. En EPM no se identificaron pagos por arrendamientos anticipados o acumulados.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no son reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la empresa utiliza el expediente práctico y reconoce dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

Nota 3. Estacionalidad

La empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables según NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro.

- **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis utilizados para la determinación de las vidas útiles de propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Los aspectos tales como los valores de mercado, las revistas de referencia y los datos de ventas históricos se consideran para determinar el valor residual.

Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se usan los supuestos.

Las tasas macroeconómicas proyectadas a metodología de flujos de caja. Los derivados se estiman a valor razonable. En cuentas por cobrar se estima a la tasa del mercado vigente para créditos similares. Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.

Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa; las demás, se valoran a costo histórico.

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

- **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa deben incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

Los supuestos y las hipótesis para determinar el plazo del arrendamiento se consideran posibles renovaciones o cancelaciones asociadas con el contrato.

Para la determinación de la tasa de descuento se considera la información de créditos para diferentes montos y plazos, ya que se usa la tasa promedio de deuda para créditos con características similares en plazo y en monto (comparado con el activo subyacente) a los contratos de arrendamiento.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo utiliza una ventana de doce meses, por lo cual se estima la probabilidad de que una obligación tenga que provisionarse en un porcentaje determinado en ese mismo período. El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Se definen los modelos de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se debe tener en consideración algunas exclusiones como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Con esta información se realiza el cálculo de la pérdida esperada así:

$PE = PI \times SE \times PDI$, donde:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde a la probabilidad de que, en un lapso de doce meses, los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera incurran en incumplimiento.

Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa determina reconocer el ingreso en el momento en el cual se satisface la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común que se utilice el método del recurso medido como los costos realmente ejecutados en comparación con los costos estimados

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

– Segmentos de operación

Para determinar los segmentos operativos se parte de la información que se le suministra regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de la empresa y se identifica como está segmentada esta información. Una vez identificados estos segmentos, se analiza la capacidad de generar ingresos e incurrir en costos y gastos de las agrupaciones identificadas. Igualmente, se verifica si la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa los rendimientos y asigna recursos basado en esta segmentación, por último, se examina si se tiene información financiera desagregada que soporte esta segmentación. Además de los factores anteriores, se analiza el enfoque y gestión de la empresa, con el fin de tener en consideración hoy, posibles segmentos que surjan en un futuro, según su estrategia.

Nota 5. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Al 30 de junio de 2019, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes diferentes a los del giro normal de los negocios de la empresa, están relacionados con:

5.1 Contingencia del proyecto Hidroeléctrico Ituango que se presentó el 28 de abril de 2018 por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento de la presa. Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzara de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas. A partir del 8 de febrero de 2019, se inició la recuperación del caudal del río Cauca a través del flujo de agua por el vertedero. El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa, por lo tanto, EPM sigue avanzando en la reducción de los riesgos a las poblaciones ubicadas aguas abajo del proyecto. El 19 de julio de 2019, se terminaron los

trabajos de construcción de la presa que permitieron llevar esta estructura a la altura de 435 metros sobre el nivel del mar (msnm), es decir, la máxima establecida en los diseños originales. Como consecuencia de lo anterior, los demás avances técnicos logrados en el proyecto hidroeléctrico Ituango y las capacidades instaladas por EPM en las comunidades para reaccionar ante una posible eventualidad, permitieron que el 26 de julio de 2019, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) modificara el estado de alerta para la evacuación de las poblaciones ubicadas aguas abajo de la futura central de generación de energía. Con la determinación ninguna localidad queda en alerta roja, que significa evacuación permanente de carácter preventiva.

En relación con lo anterior, EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros separados al 30 de junio de 2019:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$9,888,546 (ver nota 7).
- Provisión por \$35,995 (2018: \$38,877) para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Además de la provisión por \$10,458 (2018: \$19,217) para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento (ver nota 13.1.6).
- Provisión por \$135,455 (2018: \$137,318) de garantía por cargo de confiabilidad que ampara la construcción y puesta en operación de la Central Hidroeléctrica Pescadero Ituango (ver nota 13.1.4).
- Provisión por \$33,204 (2018: \$31,388) para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto (ver nota 13.1.1).
- Provisión por \$105,543 (2018: \$101,797) por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. (ver nota 13.1.4).
- Adicionalmente, en el Estado de Resultados Integral se reconocieron otros gastos por \$11,335 (junio 2018: \$45,024) para la atención de la comunidad afectada por la contingencia (ver nota 18).

5.2 El 24 de mayo de 2019, Japan Bank for International Cooperation - JBIC otorgó dispensa por el incumplimiento del indicador financiero Deuda Financiera Largo Plazo /EBITDA en virtud del párrafo (a), sección 6.5 del acuerdo de indemnización, solo para el período de análisis el cual finalizó en diciembre de 2018.

5.3 El 26 de junio de 2019, en el marco del Programa de Enajenación de la participación accionaria que EPM posee en ISA, fueron adjudicadas, en Primera Etapa, 14,881,134 acciones, a un precio de \$15,700 por acción.

5.4 El 28 de junio de 2019, el JBIC otorgó a EPM una dispensa por el incumplimiento de la relación Deuda Financiera de Largo Plazo a EBITDA consolidado porque durante el período terminado el 31 de marzo de 2019, dicho ratio se ubicó en 4.0:1.0. Esta dispensa también cubre los trimestres finalizados el 30 de junio de 2019, el 30 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, siempre y cuando no se supere 4.0:1.0.

Nota 6. Excedentes

Los excedentes pagados en el periodo intermedio por EPM correspondientes a excedentes financieros ascienden a \$703,446 ordinarios (junio de 2018 \$806,457: ordinarios \$656,457, extraordinarios \$150,000 asociados a la enajenación de Isagen).

Nota 7. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Costo	30,066,371	30,963,802
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,059,668)	(3,923,315)
Total	26,006,703	27,040,487

-Cifras en pesos colombianos-

La propiedad, planta y equipo presentan una variación respecto al 2018, de -\$1,033,783 principalmente por los contratos de Interconexión entre EPM y Aguas Nacionales de -\$1,610.257 y de arrendamiento del Edificio EPM de -\$127.86, estos se reconocen como activos por derechos de uso soportados en la NIIF 16, y -\$106,465 por la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango.

Las construcciones de infraestructura presentan un aumento de \$490,626, de los cuales el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, con una variación de \$520,506.

Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la empresa no posee propiedades, planta y equipo retiradas de su uso y no han sido clasificadas como activos no corrientes mantenidos para la venta.

2019	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	5,632,717	9,102,206	10,271,370	5,192,549	223,493	216,411	85,850	239,204	30,963,800
Adiciones ³	15,497	7,953	1,057,331	1,469	1,037	2,888	43	19,413	1,105,631
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	(22,584)	-	-	-	-	(1,813)	(24,397)
Transferencias (-/+)	252,633	125,675	(438,780)	42,312	815	1,115	1,327	(21,972)	(36,875)
Disposiciones (-)	(164)	(9,413)	(106,465)	(123)	(422)	(14,892)	(23)	(660)	(132,162)
Reexpresión por cambio de políticas	-	(1,610,257)	1,886	(204,500)	-	-	-	-	(1,812,871)
Otros cambios	4,389	(221)	(762)	4,963	(2,188)	(1,979)	-	(957)	3,245
Saldo final del costo	5,905,072	7,615,943	10,761,996	5,036,670	222,735	203,543	87,197	233,215	30,066,371
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,416,949)	(1,558,401)	-	(628,223)	(98,268)	(126,552)	(34,004)	(60,916)	(3,923,313)
Depreciación del periodo	(80,613)	(92,893)	-	(27,875)	(5,645)	(13,384)	(4,377)	(3,345)	(228,132)
Disposiciones (-)	19	5,764	-	76	388	11,907	20	554	18,728
Reexpresión por cambio de políticas	-	-	-	77,013	-	-	-	-	77,013
Otros cambios	(3,840)	284	-	(3,110)	1,253	1,266	(12)	195	(3,964)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,501,383)	(1,645,246)	-	(582,119)	(102,272)	(126,763)	(38,373)	(63,512)	(4,059,668)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	4,403,689	5,970,697	10,761,996	4,454,551	120,463	76,780	48,824	169,703	26,006,703
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	-	-	66,554	-	-	-	-	2,302	68,856
Movimiento (+)	-	-	9,462	-	-	-	-	-	9,462
Movimiento (-)	-	-	(32,046)	-	-	-	-	(1,813)	(33,859)
Saldo final	-	-	43,970	-	-	-	-	489	44,459

Cifras en millones de pesos colombianos

2018	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	5,060,448	7,322,713	8,450,022	5,111,232	206,506	197,597	68,430	227,233	26,644,181
Adiciones ³	19,864	1,632,750	2,791,105	15,448	7,150	32,717	1,002	17,969	4,518,005
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	28,243	-	-	-	-	1,106	29,349
Transferencias (-/+)	484,528	247,388	(900,642)	19,385	11,875	8,979	17,643	(546)	(111,390)
Disposiciones (-)	(377)	(26,626)	(80,117)	(1,549)	(1,942)	(22,885)	(1,225)	(1,604)	(136,325)
Otros cambios	68,254	(74,019)	(17,241)	48,033	(96)	3	-	(4,954)	19,980
Saldo final del costo	5,632,717	9,102,206	10,271,370	5,192,549	223,493	216,411	85,850	239,204	30,963,800
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,255,981)	(1,386,950)	-	(569,441)	(89,290)	(124,339)	(28,365)	(56,306)	(3,510,672)
Depreciación del periodo	(160,573)	(188,192)	-	(58,272)	(10,782)	(24,636)	(6,835)	(5,969)	(455,259)
Disposiciones (-)	238	16,278	-	79	1,853	22,569	1,225	1,402	43,644
Otros cambios	(633)	463	-	(589)	(49)	(146)	(29)	(43)	(1,026)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(1,416,949)	(1,558,401)	-	(628,223)	(98,268)	(126,552)	(34,004)	(60,916)	(3,923,313)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	4,215,768	7,543,805	10,271,370	4,564,326	125,225	89,859	51,846	178,288	27,040,487
Anticipos entregados a terceros									
Saldo inicial	-	-	38,310	-	-	-	-	1,195	39,505
Movimiento (+)	-	-	81,684	-	-	-	-	1,524	83,208
Movimiento (-)	-	-	(53,441)	-	-	-	-	(417)	(53,858)
Saldo final	-	-	66,553	-	-	-	-	2,302	68,855

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$180,699 (2018: \$310,419), la tasa efectiva promedio ponderada utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 8.12% en pesos y del 5.21 % en dólares (2018: 7.85 % y 5.73%).

²Incluye equipos y vehículos del parque automotor, equipo médico y científico, propiedades, planta y equipo en montaje, propiedades, planta y equipo en tránsito y activos de reemplazo, equipo de transporte, tracción y elevación, equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Al cierre de junio de 2019 y diciembre de 2018 no se recibieron subvenciones del Gobierno.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	30 de Junio de 2019	31 de Diciembre de 2018
Proyecto de construccion Ituango ¹	9,888,546	9,368,040
Ampliación Planta San Fernando	80,773	86,723
Proyecto Recuperación Playas	83,978	63,781
Subestación Amalfi 110 Kv	34,918	29,113
Proyecto Santo Domingo	27,288	25,926
Reposición Redes	52,791	22,538
Interconex Caldas-La Estrella	26,444	10,278
Expansión Redes	24,565	-
Otros proyectos ²	542,690	664,970
Total	10,761,995	10,271,370

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Al 30 de junio de 2019, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 72.7% (31 de diciembre de 2018: 88.2%), el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros, corresponde a la nueva versión del programa de recuperación y puesta en servicio. A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento de la presa, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas y de las unidades de generación. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a partir del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de

febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, no fue posible estimar el valor de los daños reales sufridos en la casa de máquinas, tanto en la componente de obras civiles como en el componente de equipos electromecánicos. Sin embargo, al 30 de junio de 2019 se reconoció un gasto por \$106,465 por baja de equipos del proyecto afectados por la contingencia. Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente esta componente del proyecto, utilizando información actualizada.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

² Otros proyectos: obedece a los demás proyectos que tiene la empresa de los cuales los más significativos son mercancías para proyectos por \$66,640, código de medida por \$21,313, subestaciones móviles por \$11,653, subestación Urabá por \$10,833, Reposición transformadores Guatape por \$9,726, Bodega Rionegro por \$7,912 entre otros.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la compañía ascienden a \$2,043,998 (2018: \$3,452,179).

El detalle de los activos de derecho de uso se presenta a continuación:

2019	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso plantas, ductos y túneles	Derecho uso redes, líneas y cables	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	TOTAL
Adiciones	-	-	95,258	-	-	-	-	95,258
Reexpresión por cambio de política	5,595	458,210	1,610,257	17,056	1,763	1,596	10,961	2,105,438
Otros cambios	-	(4,443)	-	-	2,063	2,380	-	-
Saldo final del costo	5,595	453,767	1,705,515	17,056	3,826	3,976	10,961	2,200,696
Amortización acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	(156)	(6,062)	(20,706)	(393)	(64)	(90)	(1,712)	(29,183)
Reexpresión por cambio de política	-	(77,013)	-	-	-	-	-	(77,013)
Otros cambios	-	2,751.00	-	-	(1,164)	(1,587)	(3)	(3)
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(156)	(80,324)	(20,706)	(393)	(1,228)	(1,677)	(1,715)	(106,199)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	5,439	373,443	1,684,809	16,663	2,598	2,299	9,246	2,094,497

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 8. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos		Fecha de creación
			2019	2018	
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, venta, y distribución de energía eléctrica.	19.26%	19.26%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y subtransmisión, y redes de distribución, así como la comercialización, importación, distribución y venta de energía eléctrica.	24.44%	24.44%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, venta, comercialización y distribución de energía eléctrica.	0.28%	0.28%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra, exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica, construcción y explotación de plantas generadoras, subestaciones, líneas de transmisión y redes de distribución.	12.54%	12.54%	16/10/1952
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	Panamá	Financia la construcción del proyecto hidroeléctrico Bonyic, requerido para satisfacer el crecimiento de la demanda de energía del istmo de Panamá.	99.18%	99.18%	11/11/1994
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	Guatemala	Proporciona asesorías y consultorías a compañías de distribución, generación y transporte de energía eléctrica.	99.98%	99.98%	17/12/2004
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. ³	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras, actividades complementarias, y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos.	99.97%	99.97%	29/11/2002
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	Colombia	Garantiza la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y compensa el rezago de la infraestructura de estos servicios en los municipios socios.	67.25%	67.25%	18/01/2006
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	Colombia	Presta servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, así como otras actividades complementarias propias de cada uno de estos servicios públicos.	56.00%	56.00%	22/11/1999
Aguas de Malambo S.A. E.S.P. ¹	Colombia	Dedicada a garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del municipio de Malambo, departamento del Atlántico.	98.03%	97.46%	20/11/2010
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO ⁴	Colombia	Prestación de servicios públicos domiciliarios, entre ellos el de acueducto y alcantarillado, así como las actividades complementarias y conexas a los mismos; específicamente la administración, operación, mantenimiento e inversiones de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Rionegro, la ejecución de programas y proyectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables; propender por su desarrollo sostenible. Adicionalmente, la empresa prestará el servicio de mantenimiento de la red de alumbrado público del Municipio de Rionegro.	100.00%	100.00%	9/12/1996
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Colombia	Subsidiaria dedicada a la prestación del servicio público de aseo en el marco de la gestión integral de los residuos sólidos.	64.98%	64.98%	11/01/1964
EPM Inversiones S.A.	Colombia	Dedicada a la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos.	99.99%	99.99%	25/08/2003
Maxseguros EPM Ltd	Bermuda	Negociación, contratación y manejo de los reaseguros para las pólizas que amparan el patrimonio.	100.00%	100.00%	23/04/2008
Panamá Distribution Group S.A. PDG	Panamá	Inversión de capital en sociedades.	100.00%	100.00%	30/10/1998
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	Guatemala	Realiza inversiones de capital en compañías que se dedican a la distribución y comercialización de energía eléctrica, y proporciona servicios de telecomunicaciones.	99.99%	99.99%	12/03/1999
EPM Capital México S.A. de CV ⁵	México	Desarrolla proyectos de infraestructura relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado, tratamientos de aguas residuales, edificaciones, así como su operación y servicios.	39,36%	39,36%	04/05/2012
EPM Chile S.A. ²	Chile	Desarrolla proyectos de energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones, saneamiento, plantas de potabilización, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la prestación de dichos servicios y participación en todo tipo de licitaciones.	99.99%	99.99%	22/02/2013
patrimonio Autónomo Financiación Social	Colombia	Administra los recursos y pagos del programa de financiación social creado para facilitar a los usuarios la compra de electrodomésticos, gasodomésticos y productos relacionados con tecnología de información.	100.00%	100.00%	14/04/2008

¹ En junio de 2019, EPM capitalizó a Aguas de Malambo S.A. E.S.P. por \$12,000 y en noviembre de 2018, por \$8,000

² En abril de 2018, EPM capitalizó a EPM Chile S.A por \$2,453

En las subsidiarias en las que se tiene menos del 50% de participación directa, el control se obtiene a través de la participación indirecta que tienen las demás empresas del Grupo EPM.

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte, fue:

Subsidiaria	2019					2018				
	Valor de la inversión				Total	Valor de la inversión				Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos		Costo	Método de la participación	Deterioro	Dividendos	
EPM Inversiones S.A.	1,561,331	17,016	-	(195,513)	1,382,834	1,561,331	14,117	-	(139,714)	1,435,734
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	1,552,115	37,085	-	(8,578)	1,580,622	1,552,115	(46,953)	-	-	1,505,162
EPM Chile S.A.	1,044,935	32,848	-	-	1,077,783	1,044,935	(667)	-	-	1,044,268
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	1,009,257	887,355	-	(356,353)	1,540,259	1,009,257	1,009,465	-	(171,850)	1,846,872
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	346,066	(199,151)	(86,963)	-	59,952	346,067	(196,050)	(86,963)	-	63,054
Panama Distribución Group S.A. PDG	238,116	303,281	-	-	541,397	238,116	284,791	-	(28,401)	494,506
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	140,663	25,670	-	(34,941)	131,392	140,663	32,960	-	(20,677)	152,946
EPM Capital México S.A. de C.V.	102,774	(29,952)	-	-	72,822	102,774	(37,257)	-	-	65,517
Patrimonio Autónomo Financiación Social ¹	70,718	(27,834)	(1,641)	-	41,243	69,414	67,325	-	-	136,740
Maxseguros EPM Ltd.	69,414	74,229	-	-	143,643	63,784	97,024	-	-	160,807
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	63,784	110,004	-	-	173,788	58,718	(26,904)	(1,641)	-	30,173
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	57,052	(21,499)	-	-	35,553	57,052	(21,927)	-	(2,418)	32,707
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	47,228	18,775	-	-	66,003	47,228	15,106	-	-	62,334
EMPRESAS PUBLICAS DE RIONEGRO SAS ESP	46,905	21,931	-	-	68,836	46,905	9,829	-	-	56,734
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	32,967	101,897	-	(21,444)	113,420	32,967	93,179	-	-	126,146
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	28,878	9,459	-	(5,938)	32,399	28,878	10,638	-	(4,401)	35,114
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	25,782	13,213	-	(3,704)	35,291	25,782	14,766	-	(3,841)	36,706
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	2,514	90	-	(368)	2,236	2,514	48	-	(238)	2,324
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,564	1,346	-	-	2,910	1,564	1,022	-	-	2,586
Total	6,442,063	1,375,763	(88,604)	(626,839)	7,102,383	6,430,064	1,320,511	(88,604)	(371,540)	7,290,431

- Cifras en millones de pesos colombianos -

1. En 2018, La disminución del costo de la inversión en el patrimonio autónomo financiación social se debe a una devolución de aportes realizada por \$15,000

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

Subsidiaria	2019			2018		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
EPM Inversiones S.A.	123,407	19,206	142,613	108,722	(1,226)	107,497
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	84,038	0	84,038	(958)	(0)	(958)
EPM Chile S.A.	13,858	19,656	33,515	(5,586)	(44,870)	(50,456)
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	80,992	(31,282)	49,710	80,123	(78,062)	2,061
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	(7,269)	4,168	(3,101)	(1,881)	(4,551)	(6,432)
Panamá Distribution Group S.A. PDG	28,216	18,675	46,891	20,516	(17,435)	3,081
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	13,362	25	13,387	14,001	(98)	13,903
EPM Capital México S.A. de CV	5,353	1,952	7,306	3,420	(3,474)	(54)
Maxseguros EPM Ltd	7,218	5,763	12,980	5,269	(4,724)	545
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	2,846	-	2,846	3,504	-	3,504
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	(930)	-	(930)	(122)	-	(122)
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	3,669	(0)	3,669	2,637	(0)	2,637
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	12,102	-	12,102	2,795	-	2,795
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	8,747	(29)	8,718	6,459	224	6,683
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	3,222	1	3,222	2,736	(1)	2,734
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	2,082	207	2,288	1,696	(783)	913
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	201	79	280	170	0	170
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	323	0	323	100	0	101
Patrimonio Autónomo Financiación Social	6,904	-	6,904	6,330	-	6,330
Total	388,339	38,421	426,760	532,059	(155,000)	656,552

- Cifras en millones de pesos colombianos -

30 de junio de 2019	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas		
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	61,419	208,524	48,378	63,687	119,907	19,048	(9)	19,040
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	197,302	923,460	240,122	394,641	363,248	63,466	998	64,464
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	239,067	1,457,262	276,780	789,575	582,794	79,214	28,588	107,803
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	192,812	927,634	185,024	676,152	365,283	29,810	-	29,810
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	14,064	461,755	42,513	358,505	25,403	(6,652)	(1,347)	(8,000)
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	12,777	-	361	-	3,617	2,499	(347)	2,153
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	118,329	1,776,927	205,762	95,505	205,039	93,193	(0)	93,193
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	19,187	128,080	17,487	30,847	28,993	6,254	(0)	6,254
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	35,224	64,123	7,041	23,307	22,430	12,264	-	12,264
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	2,303	3,815	397	384	1,751	719	0	719
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	15,031	44,033	9,292	5,453	6,054	(512)	-	(512)
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	199,234	220,351	154,651	205,546	120,300	16,629	43	16,672
EPM Inversiones S.A.	37,667	1,298,274	20,562	4,335	0	124,312	11,714	136,025
Maxseguros EPM Ltd	332,096	-	163,659	1,170	5,026	8,594	(2,135)	6,459
Panamá Distribution Group S.A. PDG	732,747	2,022,413	1,193,991	853,144	1,213,115	59,089	1,368	60,457
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	1,117,642	2,859,414	1,217,744	1,395,643	1,656,644	113,046	(74,715)	38,330
EPM Capital México S.A. de CV	244,752	548,036	244,404	334,095	118,289	8,378	(858)	7,520
EPM Chile S.A.	244,074	3,853,364	193,665	2,838,208	282,337	28,704	5,181	33,885

- Cifras en millones de pesos colombianos -

30 de junio de 2018	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas		
Empresa de energía del Quindío S.A. E.S.P. EDEQ	54,213	186,755	47,770	41,636	113,379	16,760	(4)	16,756
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. CHEC	168,555	850,326	133,032	376,577	338,299	64,338	(560)	63,779
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA	212,920	1,353,596	355,183	648,552	538,123	66,744	0	66,744
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. CENS	168,373	857,252	163,496	644,834	334,466	28,177	-	28,177
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	14,850	436,111	54,351	321,834	23,502	(900)	(1,261)	(2,161)
Gestión de Empresas Eléctricas S.A. GESA	10,963	-	158	-	2,980	2,073	(605)	1,468
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	176,469	1,418,491	46,608	16,890	648	387	(0)	387
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.	20,738	112,980	14,220	30,541	25,641	4,662	0	4,662
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.	1,324	3,323	151	270	904	192	0	192
Aguas de Malambo S.A. E.S.P.	7,894	25,928	1,905	5,951	5,605	(240)	-	(240)
Empresas Públicas de Rionegro S.A. E.S.P. - EP RIO	44,049	46,516	14,367	24,962	12,931	3,477	-	3,477
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	191,833	129,108	98,658	147,898	111,692	12,568	307	12,875
EPM Inversiones S.A.	16,766	1,211,807	14,146	2,311	0	108,668	(469)	108,200
Maxseguros EPM Ltd	281,017	-	140,016	-	4,176	6,465	(2,252)	4,213
Panamá Distribution Group S.A. PDG	503,629	1,726,667	969,585	647,078	918,643	48,317	(11,874)	36,443
Distribución Eléctrica Centroamericana DOS S.A. DECA II	816,244	2,417,277	848,836	818,280	1,353,797	121,362	(82,073)	39,289
EPM Capital México S.A. de CV	251,999	519,013	243,925	369,625	96,804	10,884	(4,170)	6,714
EPM Chile S.A.	274,224	3,488,570	1,420,986	1,703,878	270,805	(1,030)	(45,258)	(46,287)

- Cifras en millones de pesos colombianos -

8.1 Cambios en la participación en subsidiarias que no dieron lugar a una pérdida de control

En junio de 2019, se presentaron cambios en la participación de las siguientes subsidiarias:

El porcentaje de participación en Aguas de Malambo S.A. E.S.P. aumentó a 98,03%, por capitalización de EPM. Esta variación tuvo un efecto en la aplicación del método de la participación, disminuyendo la inversión en \$49, debido al efecto dilusivo por las inversiones minoritarias reconocidos directamente en el patrimonio.

Nota 9. Inversiones en asociadas

El detalle de las inversiones en asociadas de EPM a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la asociada	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2019	2018	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	Colombia	Promoción, diseño, construcción, operación, mantenimiento y comercialización de energía a nivel nacional e internacional de la central hidroeléctrica Ituango.	46.33%	46.33%	29/12/1997
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P. ¹	Colombia	Generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central hidroeléctrica, localizada en jurisdicción de los municipios de Abejorral y Sonsón, del departamento de Antioquia.	32.99%	32.99%	14/05/1997
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Colombia	Prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias.	50.00%	50.00%	29/06/2006
Inversiones Telco S.A.S.	Colombia	Invertir en sociedades cuyo objeto social sea la prestación de servicios de telecomunicaciones, tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de información y las actividades complementarias, al igual que en empresas que se basen en la prestación de servicios de terciarización de procesos de negocios.	50.00%	50.00%	5/11/2013

³ Al 31 de diciembre de 2018, el porcentaje de EPM disminuyó por capitalizaciones realizadas por otros accionistas.

El valor de las inversiones en asociadas a la fecha de corte, fue:

Asociada	2019				2018			
	Valor de la inversión			Dividendos	Valor de la inversión			Dividendos
	Costo	Deterioro	Total		Costo	Deterioro	Total	
Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P.	34,227	-	34,227	-	34,227	-	34,227	-
Hidroeléctrica del Río Aures S.A. E.S.P.	2,478	-	2,478	-	2,478	-	2,478	-
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	2,342,488	-	2,342,488	-	2,342,488	-	2,342,488	38,483
Inversiones Telco S.A.S.	55,224	-	55,224	-	55,224	-	55,224	3,442
Total inversiones en asociadas	2,434,417	-	2,434,417	-	2,434,417	-	2,434,417	-

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 10. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2019	2018
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	162,550	173,989
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	162,550	173,989
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable	66,112	64,547
Derechos fiduciarios	406,171	402,067
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	472,283	466,614
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	2,093,067	1,581,092
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	2,093,067	1,581,092
Total otros activos financieros no corriente	2,727,900	2,221,695
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	11,302	12,241
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	11,302	12,241
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija	1,358,544	972,788
Inversiones pignoradas	5,856	5,647
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	1,364,400	978,435
Arrendamiento financiero	4,127	-
Total otros activos corriente	1,379,829	990,676
Total otros activos	4,107,729	3,212,370

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

10.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2019	2018
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ¹	2,011,135	1,574,226
Gas Natural del Oriente S.A. E.S.P.	35,478	-
Promioriente	39,566	-
Otras inversiones	6,888	6,866
Total	2,093,067	1,581,092
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo ²	65,445	102,968
Dividendos reconocidos durante el periodo	65,445	102,968

-Cifras en pesos colombianos-

¹ Al 30 de junio de 2019 el precio en bolsa de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. cerró en \$17,860 (a 31 de diciembre de 2018: \$13,980) pesos.

² En Diciembre de 2018 UNE EPM Telecomunicaciones S.A. decreto dividendos por \$38,483 pagaderos el 29 de enero de 2019.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2019	2018
Efectivo en caja y bancos	361,198	537,618
Otros equivalentes de efectivo	808,190	298,161
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	1,169,388	835,779
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1,169,388	835,779
Efectivo restringido	92,274	79,823

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo detallados a continuación. Al 30 de junio de 2019 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$92,274 (2018: \$79,823).

Fondo o convenio	Destinación	2019	2018
Fondo de Vivienda Sinpro	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	21,170	17,936
Fondo de Vivienda Sintraemdes	Contribuir a la adquisición de vivienda y al mejoramiento de la misma, de los servidores beneficiarios del acuerdo convencional suscrito entre EPM con los sindicatos.	18,957	17,002
Convenio Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Apoyar la construcción del interceptor sur del Río Aburrá - Medellín	7,967	8,006
Transacciones internacionales de energía	Garantía correspondiente a la "compensación" que se debe realizar entre la factura de transacciones de bolsa y los pagos anticipados, buscando que se lleve a cabo el pago real a XM.	7,765	1,636
Convenios tasas de alumbrado público y de aseo con los municipios	Convenio para manejar los recursos de los entes territoriales para el pago a los municipios con convenios de recaudo de las tasas de alumbrado público y aseo, son recursos exentos del 4x1000.	6,599	1,571
Ministerio de Minas y Energía - Fondo Especial Cuota Fomento	Convenio de cofinanciación para la construcción, infraestructura de distribución y conexión a usuarios de menores ingresos en los municipios de Amagá, Santafé de Antioquia, Sopetrán, San Jerónimo y Ciudad Bolívar. Gas Natural Comprimido y conexión a usuarios de Don Matías, Entreríos, San Pedro, Santa Rosa y Yarumal. Convenio No 106: construcción de la infraestructura de conexión a usuarios del Valle de Aburrá, La Ceja, La Unión y El Retiro. Convenio 179: incluye el municipio de Sonsón.	5,539	5,443
Departamento de Antioquia, Convenio construcción vía el Aro - Municipio de Ituango	Administrar los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia para cofinanciar la construcción de la Vía El Aro - Conexión Vía Puerto Valdivia Sitio de Presa - Municipio de Ituango	2,654	2,605
Banco Bogota INCODER	Aunar esfuerzos y recursos entre EPM y el INCODER para llevar a cabo el proyecto "estudio de factibilidad para la construcción del distrito de riego y drenaje en parte de la región del urabáantioqueño" con alcance multipropósito.	2,426	4,791
Fondo de Educación Sinpro	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,317	2,258

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2019	2018
Fondo de Educación Sintraemdes	Promover el bienestar de los servidores para atender las necesidades de pago de matrículas, textos y dotación que se requieran para adelantar estudios propios y del grupo familiar.	2,188	2,107
Fondo Entidad Adaptada de Salud y Fondo Fosyga	Mecanismo de control y seguimiento al recaudo de aportes del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	1,875	1,857
Convenio puntos SOMOS	Prestación de servicios para la operación de las capacidades claves asociadas al elemento Puntos del Programa de Fidelización a Gran Escala para el Grupo EPM.	1,694	1,651
Fondo de Calamidad Sintraemdes	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,645	1,613
Municipio de Medellín - Aguas	Manejo integral del agua para el consumo humano de los habitantes del municipio de Medellín.	1,544	382
Fondo de Calamidad Sinpro	Promover el bienestar de sus servidores para atender sus necesidades urgentes e imprevistas o las de su grupo familiar primario.	1,398	1,310
Municipio de Guatapé y Cornare	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé	1,322	1,994
Corporación Autónoma de Guatapé	Aunar esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones técnicas, económicas y sociales para la ejecución de la fase 1 del proyecto de mejoramiento de la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón San Juan del Puerto, para el desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio de Guatapé	1,157	1,742
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Número Pc-2017-001532 De 2017,	Construcción e interventoría de acometidas de redes de acueducto y alcantarillado en los barrios Pepe Sierra I, Barrios de Jesús, el Progreso y la Cañada del Niño	1,095	494

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2019	2018
Programa Aldeas	Aprovechar la madera que completa su ciclo de maduración en los bosques plantados por EPM alrededor de sus embalses, para construir viviendas de interés social en los municipios de Antioquia por fuera del Valle de Aburrá y entregarlas a familias de escasos recursos, preferiblemente en situación de desplazamiento forzado o voluntario.	718	732
Bogota Galeria Bolivar	Adecuar la carrera 51 (Bolívar) entra las calles 44 (San Juan) y 57 (La Paz) y convertir dicho segmento vial en lo que se llamará La Galería Boívar.	654	23
Fondo de Reparación de motos	Promover el bienestar de los trabajadores oficiales que se desempeñan en el mercado regional y utilizan motocicletas de su propiedad para el desempeño de sus labores.	423	406
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT -2017-001388 (460007009)	Convenio para la construcción de 7 escuelas indígenas en 5 municipios	378	1,057
Crédito BID 2120	Desembolso para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Bello.	325	2,289
Municipio de Caldas	Gerenciar y administrar los recursos destinados por el municipio de Caldas para el desarrollo del proyecto: Construcción, reposición y modernización de redes de acueducto y alcantarillado y sus obras complementarias, en la zona urbana del municipio de Caldas	117	116
Convenio construcción de infraestructura en Madera para Emvarias	Administración de recursos para la construcción de infraestructura en Madera para Emvarias en el relleno sanitario La Pradera.	90	124
Depósitos Ley 820	Garantía exigida por el arrendador al inquilino, para el pago de los servicios públicos. Según el Artículo 15 de la Ley 820 de 2003 y el Decreto Reglamentario 3130 del 2003.	65	59
Espíritu Santo	EPM - Liquidación Espíritu Santo	60	60

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Fondo o convenio	Destinación	2019	2018
Municipio de Medellín - Terrenos	Adquisición de predios identificados y caracterizados dentro de las zonas de protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de sistemas de acueducto en el municipio de Medellín.	59	58
Cuenca Verde	Administrar los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación CuencaVerde	40	40
Distrito Térmico	Convenio con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el desarrollo de actividades del Distrito Térmico La Alpujarra.	24	71
Municipio de Medellín - Moravia	Construcción, reparación y reposición de redes de acueducto y alcantarillado y la pavimentación en el municipio de Medellín de las vías afectadas por estas obras en el barrio Moravia.	3	3
IDEA convenio 4600003912	Convenio interadministrativo para aunar esfuerzos para el diseño y construcción de sistemas de generación y distribución de energía eléctrica en zonas rurales en el Departamento de Antioquia.	2	2
IDEA Convenio 4600003283	Aunar esfuerzos para la construcción de acometidas domiciliarias de gas en las diferentes subregiones del Departamento de Antioquia bajo el marco del programa "Gas sin Fronteras".	1	1
Bogotá Convenio parques del rio	Traslado de las redes de servicios públicos para el desarrollo del proyecto denominado Parques del Rio Medellín,	1	1
Ministerio de Minas y Energía	Aportes del Ministerio de Minas y Energía de acuerdo con lo establecido en el contrato FAER GGC 430 de 2015 con destino a obras de electrificación rural en el Municipio de Ituango	1	191
Aporte Municipios de Pueblorrico y Ciudad Bolívar	Convenio para la construcción de 7 escuelas Rurales Indígenas	1	90
Convenio Marco Municipio Medellín No. 4600049285	Construcción por EPM de andenes y demás elementos viales en el centro de la ciudad, aprovechando el proyecto Centro Parrilla, es decir, la renovación de redes de acueducto y alcantarillado.	0	39
Municipio de Barbosa - Subsidios	Convenio para subsidiar parcialmente la conexión de usuarios en estratos 1 y 2.	0	62
Total recursos restringidos		92,274	79,823

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Nota 12. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Créditos y préstamos		
No corriente		
Préstamos banca comercial	3,322,420	844,579
Préstamos banca multilateral	3,355,223	3,249,965
Préstamos banca de fomento	1,714,125	1,778,009
Otros bonos y títulos emitidos	6,137,744	6,177,480
Total otros créditos y préstamos no corriente	14,529,512	12,050,033
Corriente		
Préstamos banca comercial	803,611	559,344
Préstamos banca multilateral	332,572	615,310
Préstamos banca de fomento	204,382	175,734
Bonos y títulos emitidos	265,680	374,717
Otros bonos y títulos emitidos	360,293	2,029,387
Préstamos a vinculados económicos	40,235	40,088
Total otros créditos y préstamos corriente	2,006,773	3,794,580
Total otros créditos y préstamos	16,536,285	15,844,613

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Durante el primer trimestre de 2019 se presentaron los siguientes desembolsos:

Enero

- Colpatria por COP 165,000 millones
- BBVA por COP 300,000 millones

Febrero

- Bancolombia por COP 1,000,000 millones
- HSBC por USD 500 millones.

El detalle de los créditos y préstamos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha Inicial	plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2019				31 de diciembre de 2018			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
2218 BID 800- RELIQUIDADO	USD	14/07/1994	25	LIBOR + 1.43%	2.00%	12,977	338	13,315	2.43%	26,312	827	27,139
1665 BID-1664-1	COP	9/12/2005	20	7.8%	9.20%	308,500	3,709	312,209	9.24%	332,231	4,367	336,598
2179 BANK OF TOKYO-MITSUB	USD	29/09/2008	15	LIBOR + 0.95%	1.49%	240,393	11,765	252,158	2.07%	270,782	14,372	285,154
1257 BONOS IPC II TRAMO	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	0.00%	-	-	-	9.16%	138,600	2,366	140,966
1259 BONOS TF II TRAMO	COP	22/01/2009	10	10.8%	0.00%	-	-	-	10.79%	74,700	7,558	82,258
1220 BID 2120	USD	25/03/2009	25	LIBOR + 0%	3.06%	357,264	(4,285)	352,979	3.62%	374,249	(1,614)	372,635
2021 BID 2120-1	COP	25/03/2009	25	6.272%	7.37%	190,295	(2,808)	187,487	7.25%	190,295	(2,591)	187,704
2022 BID 2120-2	COP	25/03/2009	25	7.5%	8.15%	375,576	137	375,713	8.06%	388,096	1,624	389,720
2023 BID 2120-3	COP	25/03/2009	25	6.265%	6.64%	186,983	1,318	188,301	6.56%	193,216	2,134	195,350
1261 BONOS IPC III TRAMO	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.66%	198,400	4,154	202,554	9.63%	198,400	4,260	202,660
1262 BONOS INTERNACIONALE	USD	29/07/2009	10	7.625%	0.00%	-	-	-	8.25%	1,624,875	49,306	1,674,181
1264 BONOS IPC IV TRAM 2	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.62%	119,900	491	120,391	7.58%	119,900	515	120,415
1265 BONOS IPC IV TRAM 3	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	8.44%	267,400	533	267,933	8.40%	267,400	548	267,948
1266 GLOBAL 2021 COP	COP	31/01/2011	10	8.375%	8.71%	1,250,000	36,429	1,286,429	8.70%	1,250,000	88,210	1,338,210
1013 AFD	USD	10/08/2012	14	4.311%	4.47%	767,934	12,467	780,401	4.47%	824,287	13,588	837,875
1268 BONOS IPC V TRAMO II	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	8.22%	96,210	(270)	95,940	8.17%	96,210	(311)	95,899
1269 BONOS IPC V TRAM III	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.67%	229,190	(1,572)	227,618	8.62%	229,190	(1,541)	227,649
5765 AGRARIO	COP	20/05/2014	16	IPC + 4.7%	8.43%	116,000	(1,211)	114,789	8.38%	116,000	(1,234)	114,766
1270 BONOS IPC VI TRAMO I	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	7.39%	125,000	937	125,937	7.36%	125,000	740	125,740
1271 BONOS IPC VI TRAMO II	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.82%	125,000	216	125,216	7.78%	125,000	166	125,166
1272 BONOS IPC VI TRAM III	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	8.12%	250,000	(82)	249,918	8.08%	250,000	(100)	249,900
1273 GLOBAL 2024 COP	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	54,240	1,019,985	7.74%	965,745	17,243	982,988
1274 BONOS IPC V TRAM IV	COP	20/03/2015	10	IPC + 3.65%	8.06%	130,000	351	130,351	8.01%	130,000	362	130,362
1275 BONOS IPC VII TRAMO I	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	6.17%	120,000	174	120,174	6.13%	120,000	167	120,167
1276 BONOS IPC VII TRAMO II	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	7.38%	120,000	134	120,134	7.34%	120,000	146	120,146
1277 BONOS IPC VII TRAM III	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.87%	260,000	906	260,906	7.83%	260,000	949	260,949
2015 CLUB DEAL BANK OF TOKYO	USD	29/12/2015	5	LIBOR + 1.4%	4.35%	753,332	8,330	761,662	4.94%	763,691	6,548	770,239
2016 BNDES	USD	26/04/2016	24	4.887%	5.46%	130,719	(4,256)	126,463	5.22%	132,517	(4,144)	128,373
1014 EDC	USD	4/08/2016	6	LIBOR + 1.4%	3.98%	961,701	10,998	972,699	4.65%	974,925	10,059	984,984
1015 CAF	USD	3/10/2016	18	LIBOR + 3.1%	5.55%	641,134	5,206	646,340	6.28%	649,950	5,285	655,235
1278 GLOBAL 2027 COP	COP	31/10/2017	10	8.375%	8.46%	2,300,000	110,822	2,410,822	8.46%	2,300,000	15,626	2,315,626
1230 IDB INVEST tramo 12 años	USD	29/12/2017	12	Libor 6M +	5.83%	1,202,126	(37,072)	1,165,054	6.37%	1,218,656	(36,582)	1,182,074
1231 IDB INVEST tramo 8 años	USD	29/12/2017	8	Libor 6M +	5.39%	240,425	(7,245)	233,180	5.88%	243,731	(7,346)	236,385
6017 POPULAR	COP	15/01/2018	1	IBR + 1.8%	0.00%	-	-	-	6.06%	100,000	1,312	101,312
6018 Bancolombia	COP	22/01/2018	1	IBR + 1.59%	0.00%	-	-	-	5.87%	100,000	1,110	101,110
6019 Bancolombia	COP	29/01/2018	1	IBR + 1.59%	0.00%	-	-	-	5.87%	70,000	697	70,697
6020 Bancolombia	COP	19/02/2018	1	IBR + 1.59%	0.00%	-	-	-	5.89%	130,000	873	130,873
1016 EMVARIAS	COP	8/11/2018	1	IBR + 2.1%	6.23%	40,000	235	40,235	6.38%	40,000	88	40,088
1017 HSB	USD	26/11/2018	3	Libor 6M +	5.75%	1,602,835	12,897	1,615,732	-	-	-	-
1018 BANCOLOMBIA	COP	22/11/2018	3	IBR S.V. + 3.5%	7.99%	1,000,000	28,565	1,028,565	-	-	-	-
1019 COLPATRIA	COP	19/12/2018	1	IBR + 1.78%	5.83%	100,000	160	100,160	6.06%	100,000	199	100,199
1020 BBVA	COP	20/12/2018	1	IBR + 1.793%	5.84%	35,000	57	35,057	6.07%	35,000	59	35,059
1021 COLPATRIA	COP	19/12/2018	1	IBR + 1.78%	5.92%	165,000	2,168	167,168	-	-	-	-
1022 BBVA	COP	28/01/2019	1	IBR + 1.57%	5.70%	300,000	2,901	302,901	-	-	-	-
Total						16,285,039	251,837	16,536,876		15,668,958	195,841	15,864,798

Cifra en millones de pesos colombianos

Para el 2019 hubo costos de transacción de créditos contratados que no han sido desembolsados por \$ 591 (2018: \$20,185)

Los intereses pagados por operaciones de crédito fueron \$493,274 (2018: \$925,980).

La pérdida (utilidad) neta por diferencia en cambio fue \$90,887 (2017: \$503,317).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	30 de junio de 2019				31 de diciembre de 2018				Monto adjudicado					
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Monto adjudicado a 2018	Monto adjudicado a 2017	Monto adjudicado a 2016	Monto adjudicado a 2015	Monto adjudicado a 2014	Monto adjudicado a 2013
A10a	COP	22/01/2009	10	IPC + 5.8%	0.00%	0	-	0	9.16%	138,600	2,366	140,966	138,600	138,600	138,600	138,600	138,600	
A10a	COP	4/12/2013	10	IPC + 4.52%	8.22%	96,210	- 270	95,940	8.17%	96,210	- 311	95,899	96,210	96,210	96,210	96,210	96,210	
A10a	COP	20/03/2015	10	IPC + 3.65%	8.06%	130,000	351	130,351	8.01%	130,000	362	130,362	130,000	130,000	130,000	130,000	130,000	
A12a	COP	14/12/2010	12	IPC + 4.2%	7.62%	119,900	491	120,391	7.58%	119,900	515	120,415	119,900	119,900	119,900	119,900	119,900	
A12a	COP	29/07/2014	12	IPC + 4.17%	7.82%	125,000	216	125,216	7.78%	125,000	166	125,166	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	
A12a	COP	20/03/2015	12	IPC + 3.92%	7.38%	120,000	134	120,134	7.34%	120,000	146	120,146	120,000	120,000	120,000	120,000	0	
A15a	COP	21/04/2009	15	IPC + 6.24%	9.66%	198,400	4,154	202,554	9.63%	198,400	4,260	202,660	198,400	198,400	198,400	198,400	198,400	
A20a	COP	14/12/2010	20	IPC + 4.94%	8.44%	267,400	533	267,933	8.40%	267,400	548	267,948	267,400	267,400	267,400	267,400	267,400	
A20a	COP	4/12/2013	20	IPC + 5.03%	8.67%	229,190	- 1,572	227,618	8.62%	229,190	- 1,541	227,649	229,190	229,190	229,190	229,190	229,190	
A20a	COP	29/07/2014	20	IPC + 4.5%	8.12%	250,000	- 82	249,918	8.08%	250,000	- 100	249,900	250,000	250,000	250,000	250,000	250,000	
A20a	COP	20/03/2015	20	IPC + 4.43%	7.87%	260,000	906	260,906	7.83%	260,000	949	260,949	260,000	260,000	260,000	260,000	260,000	
A5a	COP	20/03/2015	5	IPC + 2.72%	6.17%	120,000	174	120,174	6.13%	120,000	167	120,167	120,000	120,000	120,000	120,000	0	
A6a	COP	29/07/2014	6	IPC + 3.57%	7.39%	125,000	937	125,937	7.36%	125,000	740	125,740	125,000	125,000	125,000	125,000	125,000	
C10a	COP	22/01/2009	10	10.8%	0.00%	0	-	0	10.79%	74,700	7,558	82,258	74,700	74,700	74,700	74,700	74,700	
Bono internacional	USD	29/07/2009	10	7.625%	0.00%	0	-	0	8.25%	1,624,875	49,306	1,674,181	1,624,875	1,492,000	1,500,355	1,574,735	1,196,230	
Bono internacional	COP	31/01/2011	10	8.375%	8.71%	1,250,000	36,429	1,286,429	8.70%	1,250,000	88,210	1,338,210	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	1,250,000	
Bono internacional	COP	3/09/2014	10	7.625%	7.74%	965,745	54,240	1,019,985	7.74%	965,745	17,243	982,988	965,745	965,745	965,745	965,745	965,745	
Bono internacional	COP	31/10/2017	10	8.375%	8.46%	2,300,000	110,822	2,410,822	8.46%	2,300,000	15,626	2,315,626	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	
Comisión Bonos Internacionales no desembolsados	COP							(591)										
TOTAL BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS						6,556,845	207,463	6,763,714		8,395,020	186,210	8,581,230	8,395,020	8,262,145	5,970,500	6,044,880	5,036,375	3,337,815

Covenant deuda / EBITDA

El 29 de diciembre de 2017, EPM celebró un contrato de crédito por USD\$1,000 millones ("Crédito IDB Invest") con Inter- American Investment Corporation ("IDB Invest"), sector privado del Banco Interamericano de Desarrollo. El Crédito IDB Invest tiene una estructura A/B en la que el grupo BID financia el tramo A y un grupo de bancos comerciales internacionales e inversionistas institucionales de Norte América, Europa y Asia (CDPQ, KFW IPEX, BNP Paribas, ICBC, Sumitomo Mitsui, BBVA y Banco Santander) financia el tramo B. Adicionalmente, el Crédito IDB Invest incluye recursos del China Fund - Fondo de cofinanciación de China administrado por el IDB Invest. El tramo A y la parte financiada por el China Fund tienen un plazo total de 12 años, y el tramo B tiene plazos de 8 y 12 años. Los intereses se calculan a una tasa LIBOR más 2.125% o LIBOR + 2.75% de acuerdo con el plazo, pagaderos semestralmente. Los recursos se desembolsarán gradualmente durante un período de desembolso de 4 años. EPM puede prepagar voluntariamente el Crédito IDB Invest en cualquier momento y todas las obligaciones de pago califican como *pari passu* respecto a la prioridad de pago con los demás endeudamientos externos no garantizados y no subordinados, presentes y futuros de EPM. El Crédito IDB Invest contempla ciertos compromisos financieros (covenants), tales como: la relación Deuda Neta/EBITDA Ajustado debe ser mayor a 4.0 y el ratio de Cobertura de Interés debe ser menor a 3.0. Al 30 de junio de 2019, el saldo del crédito era COP\$1,398,234. El 12 de diciembre de 2018, el IDB Invest otorgó a EPM una dispensa por el incumplimiento de ciertos compromisos ambientales en virtud del contrato de crédito, causado por la contingencia del proyecto hidroeléctrico Ituango. Actualmente, EPM y el IDB Invest están negociando una enmienda a este contrato de crédito para revisar los compromisos ambientales.

EPM ha celebrado varios contratos de crédito con el BID, algunos están garantizados por la Nación (Créditos BID). En general, estos créditos se han suscrito para financiar proyectos de infraestructura de EPM, incluida la expansión de infraestructura de agua y alcantarillado en Medellín, el programa de limpieza del río Medellín y el proyecto hidroeléctrico Porce III. En relación con el programa de limpieza del río Medellín, el 25 de marzo de 2009, EPM y el BID entraron en una línea de crédito a 25 años por hasta USD\$450 millones.

Estos créditos establecen una tasa de interés de (i) LIBOR más una tasa fija y/o (ii) el margen de créditos del BID, pagos de intereses semestrales, cross default respecto a otras deudas con el BID y pagos anticipados voluntarios. Además, bajo ciertos contratos de crédito, EPM (i) tiene prohibido incurrir en nuevo endeudamiento con vencimientos superiores a un año, si como resultado la relación Endeudamiento Financiero Total/EBITDA Ajustado consolidado excede 3.5, y (ii) requiere mantener una razón Endeudamiento de Largo Plazo/Patrimonio Neto por debajo de 1.5. Otros covenants incluyen limitaciones sobre gravámenes, venta de activos e inversiones.

Los Créditos del BID le permiten a EPM hacer conversiones de moneda para el saldo pendiente, con la autorización de la Nación, el garante del crédito. El 27 de mayo de 2014, EPM hizo la conversión de un tramo del Crédito BID 2120 por un monto de USD\$98.6 millones a COP\$190,295, con una tasa de interés fija de 6.2716%.

El 31 de marzo de 2016, EPM convirtió el saldo de capital del Crédito BID 1664 por un monto de USD\$153.8 millones a COP\$474,615 millones, con una tasa de interés fija de 7.80%. El 23 de agosto de 2016, EPM convirtió un tramo del Crédito BID 2120 por un monto de USD\$154.3 millones a COP\$450,692 millones, con una tasa de interés fija de 7.50%.

El 8 de diciembre de 2017, EPM convirtió un tramo del Crédito BID 2120 por un monto de USD\$68.3 millones a COP\$205,681, con una tasa de interés fija de 6.265%.

De acuerdo con el contrato del Crédito BID 1664, EPM debe mantener una relación de Endeudamiento Financiero Total/EBITDA Ajustado consolidado de 3.5, con medición y revisión anual. En diciembre de 2018, el BID confirmó que otorgaría una dispensa, en la comunicación oficial del 17 de enero de 2019, el BID otorgó a EPM una dispensa por el incumplimiento de dicho indicador para el período que finaliza el 31 de diciembre de 2018 y 2019.

El 29 de septiembre de 2008, EPM celebró un contrato de crédito sindicado con el Banco de Tokio-Mitsubishi UFJ, LTD que actúa como Agente del Crédito y Agente Recaudador, y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA, sucursal de Tokio, que actúa como Agente Líder Conjunto del Préstamo (el "Crédito JBIC"). Este crédito está garantizado por el Japan Bank for International Cooperation, JBIC y genera intereses a LIBOR más 0,95% anual. EPM puede prepagar voluntariamente en cualquier momento, sin prima ni penalización (excepto por los *Break Funding Costs* en caso tal que el prepago se realice en una fecha distinta a la fecha de pago de intereses). Las cantidades prepagas o reembolsadas bajo el Crédito JBIC no pueden volver a prestarse. Todas las obligaciones de pago de este crédito califican *pari passu* con la deuda externa no garantizada y no subordinada de EPM. El Crédito JBIC contiene covenants afirmativos y negativos y eventos de *cross default*, incluidos incumplimientos de contratos garantizados por el JBIC o incumplimientos de cualquiera de los endeudamientos externos de EPM. El 29 de mayo de 2013, EPM y el JBIC celebraron un *Indemnity Agreement*, que establece ciertos compromisos financieros, tales como que EPM no puede permitir que la relación de Deuda Financiera de Largo Plazo/Patrimonio exceda 1.5:1.0 o, que la razón Deuda Financiera Total/ EBITDA Ajustado consolidado exceda 3.5:1.0, con medición trimestral.

El 24 de mayo de 2019, el JBIC otorgó a EPM una dispensa por el incumplimiento de la razón Deuda Financiera Total/EBITDA Ajustado consolidado para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2018.

El 28 de junio de 2019, el JBIC otorgó a EPM una dispensa por el incumplimiento de la relación Deuda Financiera de Largo Plazo a EBITDA consolidado porque durante el período terminado el 31 de marzo de 2019, dicho ratio se ubicó en 4.0:1.0. Esta dispensa también cubre los trimestres finalizados el 30 de junio de 2019, el 30 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, siempre y cuando no se supere 4.0: 1.0.

El 10 de agosto de 2012, EPM firmó un contrato de crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), con vencimiento en julio de 2027 y, posibilidad de prepago voluntario sin prima, ni penalización después del 31 de enero de 2016, (excepto por los *Break Funding Costs* en caso tal que el prepago se realice en una fecha distinta a la fecha de pago de intereses). Todas las obligaciones de pago bajo el crédito AFD califican al menos *pari passu* con todas las obligaciones de deuda externa no garantizadas y no subordinadas de EPM.

El Crédito AFD contempla ciertos compromisos financieros, incluidos los covenants según los cuales EPM mantendrá un índice de Cobertura de Intereses de no menos de 3.0 y una relación de Endeudamiento Financiero Total/EBITDA Ajustado consolidado de no más de 3.5, los cuales son revisados semestralmente. Otros covenants restrictivos incluyen limitaciones en gravámenes y en venta de activos. El 14 de diciembre de 2018, AFD otorgó a EPM una dispensa por el incumplimiento de la razón Endeudamiento Financiero Total/EBITDA Ajustado consolidado al 31 de diciembre de 2018 y al 30 de junio de 2019.

Los resultados de los covenants firmados con la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), HSBC, IDB Invest, el Banco de Cooperación Internacional de Japón (JBIC), se exponen a continuación:

Covenant	Tipo de crédito	31 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018	Límite	Cumple
DEUDA/EBITDA LTM	JBIC, AFD, BID	3.92	3.86	3.50	☒
Pasivo Financiero *		21,662	19,736		
EBITDA últimos doce meses		5,528	5,115		

-Cifras en millones de pesos colombianos-

* El Pasivo financiero para el cálculo Deuda/Ebitda no considera créditos de tesorería y transitorios, costo amortizado y bonos pensionales

En cuanto a la relación deuda financiera largo plazo / EBITDA, a junio 30 de 2019 el resultado del indicador es de 3.92 veces.

Contractualmente, uno de los esquemas de gestión para evitar el incumplimiento de este tipo de compromisos es la emisión de dispensas por parte de los acreedores.

Vale la pena mencionar que el hecho de que EPM exceda el covenant Deuda/EBITDA pactado no genera una activación directa de la declaratoria de incumplimiento por parte de los bancos, ni de pago anticipado, por tratarse de una acción contractualmente sujeta a la decisión del (los) banco(s) de ejercer o no esa declaratoria y adicionalmente al hecho de contar con periodos remediales pactados en los contratos para atender un eventual incumplimiento.

EPM debe reportar el cumplimiento del indicador Deuda Financiera Largo Plazo/EBITDA así: al Japan Bank for International Cooperation -JBIC- en forma trimestral, a la Agencia Francesa de Desarrollo -AFD- semestralmente y al Banco Interamericano de Desarrollo -BID de forma anual. Actualmente, se cuenta con las dispensas otorgadas por los mencionados bancos para la vigencia 2019.

JBIC estableció un nuevo indicador de monitoreo a partir de junio, Deuda Financiera Neta / Ebitda incluyendo créditos de tesorería y transitorios.

Con relación al crédito HSBC, se tiene pactado el indicador Deuda Financiera Neta / EBITDA, el cual se encuentra inactivo, por contar EPM con dos calificaciones de riesgo crediticio en nivel grado de inversión.

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Nota 13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

13.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ¹	Contratos onerosos ²	Litigios ³	Garantías ⁴	Contraprestación contingente ⁵	Otras provisiones ⁶	Total
Saldo inicial	44,831	61,051	253,527	239,115	153,669	97,776	849,969
Adiciones	-	-	1,452	-	-	28,181	29,633
Utilizaciones	(492)	(12,451)	(1,312)	-	-	(53,221)	(67,476)
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	(2,129)	(6,435)	-	(24,134)	(581)	(33,279)
Ajuste por cambios en estimados	2,197	-	2,169	1,884	119	3,559	9,928
Diferencia de tipo de cambio	-	-	928	-	4,532	-	5,460
Otros cambios	321	861	4,544	-	1,967	1,048	8,741
Saldo Final	46,857	47,332	254,873	240,999	136,153	76,762	802,976
No corriente	27,545	18,429	52,820	105,544	132,561	23,399	360,298
Corriente	19,312	28,903	202,053	135,455	3,592	53,363	442,678
Total	46,857	47,332	254,873	240,999	136,153	76,762	802,976

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Aumento para la ejecución del plan de acción ambiental correspondiente a la recuperación de las afectaciones, aguas abajo, ocasionado por el taponamiento del Proyecto Ituango en abril de 2018 (detalle en el numeral 13.1.1).

²La disminución obedece a los pagos realizados a TGI, y a la cercanía con la fecha de finalización del contrato.

³Incremento por el cambio de pretensión de 11 litigios laborales cuyos demandantes corresponden a extrabajadores de EADE.

⁴Incremento de provisiones derivadas por la contingencia del proyecto Ituango. (detalle en el numeral 13.1.4).

⁵Disminuye por los pagos realizados.

⁶Baja por separación de la provisión por garantía en el atraso del proyecto de transmisión.

13.1.1 Desmantelamiento

- En 2018 EPM incluye la provisión derivada de la contingencia del proyecto Ituango por \$31,388 para contingencia ambiental, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018; por el cierre de compuertas en 2019 que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto; y por los eventos que se puedan suscitar por los hitos técnico pendientes por alcanzar, propios de la contingencia, así como de la misma ejecución del proyecto

El plan de acción específico para la recuperación debe considerar tres programas marco:

- a. Recuperación de las ciénagas afectadas
- b. Recuperación de la fauna íctica afectada
- c. Restablecimiento de los hábitats acuáticos ubicados en la zona de afectación

Estos tres programas corresponden al componente ambiental como respuesta a la identificación de las afectaciones ocasionadas, así como de las acciones discrecionales. Igualmente se incluyen los programas sociales, actividades económicas, infraestructura, gestión del riesgo, entre otras.

Las diferentes acciones se tienen contempladas desarrollar entre los municipios de Valdivia hasta Nechí, no obstante, si se llegan a identificar afectaciones en los municipios que hacen parte de La Mojana, también serán objeto de la intervención.

EPM se encuentra obligado a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos. Actualmente se cuenta con tres provisiones por desmantelamiento o restauración:

- Retiro de los transformadores que contienen PCB (bifenilos policlorados): EPM se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2014 hasta 2026 amparados en la Resolución 222 de diciembre 15 de 2011 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al Convenio de Estocolmo de mayo 22 de 2008. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. A la fecha se ha evidenciado que la provisión será afectada dado que se tiene previsto terminar el desmantelamiento en un menor tiempo al estimado, a su vez los costos estimados disminuyen dado que el pico de desmantelamiento ya terminó.
- Mina de Amagá: con la Resolución 130 AS-1106242 del 21 de octubre de 2011 expedida por CORANTIOQUIA se aprueba el componente ambiental del plan de cierre de las minas de carbón del título minero y para ello se llevan a cabo contratos de construcción de obras civiles varias, de urbanismo y monitoreo en las minas de carbón del título minero, código RPP 434 del área de Amagá.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES. En la actualidad la empresa se encuentra en la recta final de las acciones contempladas en la resolución mencionada y a la espera de un pronunciamiento de CORANTIOQUIA al respecto, que podría implicar la realización de más monitoreos. Sin embargo, es claro que independiente de este pronunciamiento, EPM debe realizar las acciones necesarias para la entrega del título, que incluyen procesos jurídicos, técnicos y la estructuración de esquemas decisionales. A la fecha se ha evidenciado que la provisión será afectada, debido a que, en función de la calificación del riesgo existente, se hace necesario continuar con el monitoreo de los gases de las minas del área de Amagá para la próxima vigencia 2019.

- Provisión ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura: la misma surge como una obligación legal derivada del otorgamiento de la licencia ambiental para compensar la pérdida de biodiversidad durante la fase constructiva, así como compensación por la sustracción áreas de reserva, afectación de especies vedadas y aprovechamiento forestal; obligaciones que se formalizan, mediante las resoluciones de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales), CAR - Corporación Autónoma Regional y/o MADS - Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible.

Las ejecuciones de las compensaciones ambientales bióticas del proyecto se extienden más allá del tiempo en el que el activo empieza a operar técnicamente, siendo necesario implementar la figura de la provisión con el ánimo de que dichas erogaciones queden como mayor valor de la construcción en curso. La empresa se ha comprometido a compensar la pérdida de biodiversidad, sustracción y vedas desde 2016 hasta el 2019 según las resoluciones: Res. 1313/2013 ANLA, Res. 519/2014 ANLA, Res LA. 0882/04/08/2014 ANLA, Res. 1166/2013 MADS, Res. 1852/2013 CAR, Res. 2135/2014 CAR, Resolución 1189/22/07/2104 MADS, Res. 1120907/17-03-2015 CORNARE, Res. 141011206/16-10-2014 CORANTIOQUIA, Res LA. EIA1-9872 21/04/2014 CVS, entre otras. La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos estimados, IPC y tasa fija TES.

13.1.2. Contratos de carácter onerosos

Al 30 de junio de 2019 se tiene reconocido \$47,332 (2018: \$61,051) por el contrato de suministro y transporte de combustible firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., con el objetivo de respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: costos asociados al contrato con las condiciones referidas en cada trimestre, factor de utilización o cesación de pagos por mantenimiento del contrato, tasa libor, tasa fija en pesos TES, TRM del trimestre y escenario macroeconómico.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros son: de 2019 a 2020 se mantienen los supuestos siguientes: Suspensión del contrato por 30 días durante cada año y utilización del contrato solo por 15 días durante cada año por generación de la planta Termosierra y se pagaría el resto de tiempo sin usar el contrato (solo costos fijos).

13.1.3. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de EPM. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos

litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo a la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.

- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor Millones
Oscar Elías Arboleda Lopera	Incluye 173 demandantes que trabajaron para EADE; y, manifiestan que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con EPM, lo que la obliga a todas las acreencias laborales.	164,176
Consorcio Dragados Porce II	Pagar a los demandantes entre otras, las sumas de dinero que resulten de la devolución de la totalidad de la compensación deducida ilegalmente por EPM en el proceso de contratación No. CD002376.	27,803
Varios laborales	Otros procesos de cuantía inferior a \$1,013.	13,224
Varios Administrativos	Otros procesos de cuantía inferior a \$1,018.	8,458
John Walter Jaramillo	Que se declare la nulidad del despido, con sus respectivos salarios y sus aumentos, las prestaciones sociales durante todo el tiempo que permanezcan desvinculados; de igual manera será por cuenta de la demandando los aportes a la seguridad social hasta cuando sea efectivamente reintegrados.	7,294
Fiduciaria Colpatria S.A.	Librar mandamiento de pago en contra de EPM y a favor de Fiduciaria Colpatria S.A. actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC - Enertotal.	5,992
Municipio de Yumbo (Valle)	Industria y comercio y su complementario avisos y tableros y alumbrado público.	4,561
Consorcio Dragados Porce II	Que se condene a EPM a reconocer y pagar el monto de los perjuicios ocasionados en el buen nombre de las compañías que constituyeron el CONSORCIO DRAGADOS CONCRETO PORCE II	3,986
Oliver Antonio Aguirre Soto	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	3,120
Victor Vergara	Reintegro extrabajador EADE.	2,615
Unión Temporal Energía Solar S.A. y Estructuras Arbi Ltda.	Que se declare que la oferta presentada por los demandantes a la licitación N° ES-2043- GI convocada por EPM, era legalmente apta para tenerla en cuenta al momento de adjudicar el contrato respectivo de la la licitación N° ES-2043- GI.	1,892
Construcciones Pico y Pala Ltda.	Que son nulas las resoluciones 95070 del 05/04/1999, emanadas de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 1/DJ-682/15 celebrado entre EPM y el Consorcio Trainco S.A. y la 113701 del 15/03/2000, proferida igualmente por EPM, por medio de la cual se resolvió negativamente el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución 95070 del 05/04/1999.	1,792
Francisco Javier Muñoz Usman	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,566
Carlos Olimpo Cardona	Que se reintegra a los accionantes al mismo cargo u oficio o otro de igual o superior categoría que venían desempeñando, que como consecuencial a título de indemnización se deben de cancelar todos los salarios y prestaciones sociales legales dejados de percibir, además de ello todas las cotizaciones causadas a favor del Sistema de Seguridad Social Integral.	1,265
Accesorios y Sistemas S.A.	Declarar la nulidad de la resolución 3077 del 11/12/200, expedida por el Gerente General de EPM, por medio de la cual se resolvió declarar la realización del riesgo de calidad y correcto funcionamiento de los vehículos objeto del contrato 090321557.	1,167
Varios fiscales	Otros procesos de cuantía menor a \$4,561.	1,149
TRAINCO S.A.	Que se declare nulidad de las resoluciones 161052 del 05/03/2001, emanada de EPM, por medio de la cual se liquidó unilateralmente el contrato 2101870 celebrado entre EPM y Trainco S.A. y la 178702 del 07/06/2001.	1,054
Omar Augusto Lugo Hoyos	Que se decrete la nulidad del acta de conciliación suscrita por vicio en el consentimiento y consecuentemente se ordene el restablecimiento del contrato de trabajo, el reintegro, el pago de todos los salarios y prestaciones dejadas de percibir, de la misma manera que sea cancelados los aportes a la seguridad social desde el momento del despido y hasta cuando el actor efectivamente este reintegrado.	1,021
Didier De Jesús Restrepo Montoya	Los demandantes reclaman el pago de perjuicios morales presuntamente causados, por el desalojo de sus viviendas instaladas en un predio de propiedad de EPM, para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, que fueron objeto de desalojo ordenado por la Alcaldía del Municipio de Anorí.	1,019
Consultel Ltda.	Declarar a EPM responsable por el incumplimiento del Contrato No: 299901-26731, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES INTERNAS Y EXTERNAS DE GAS Y CONEXIÓN DE CLIENTES AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE EPM, EN EL VALLE DE ABURRÁ Y SUS OBRAS Y ACTIVIDADES CONEXAS".	1,018
Luis Javier Duarte Arias	El demandante afirma haber laborado para empresa Antioqueña de Energía S.A. E.S.P., desempeñando labores diferentes, manifiesta que en la disolución y liquidación de dicha empresa hubo una sustitución patronal con Empresas Públicas de Medellín E.S.P., toda vez que ejercía las mismas actividades sin continuidad, era dueña de la totalidad de EADE a su liquidación y se obligó a todas las acreencias laborales .	1,013
Consorcio Dragados Porce II	Registro diferencia en cambio Cuenta 271005 Litigio N° 14000857	443
Pagos	Procesos laborales que se han cancelado parcialmente, en 2019, y aún no terminan.	(756)
Total litigios reconocidos		254,873

Cifras en millones de pesos

13.1.4. Garantías

Corresponde a la garantía por cargo por confiabilidad por \$137,318 para amparar la construcción y puesta en operación de la Central Hidroeléctrica y sus reajustes mensuales.

Constitución de la provisión para la garantía No. 10090002278 - Cargo por confiabilidad cuya cuantía es de USD 42,3 millones (COP \$137,318). De acuerdo con la Resolución CREG 061 de 2017, las garantías del cargo por confiabilidad para la entrada de nuevos proyectos de generación se ejecutan cuando la entrada en operación comercial de la central se atrasa más de un año. Las contingencias presentadas en el túnel de desviación hacen que el proyecto Hidroeléctrico Ituango incurra en este tipo de atraso y, por tanto, bajo la reglamentación vigente procede la ejecución de esta garantía.

EPM está gestionando ante la CREG y el Gobierno en general, una modificación a la reglamentación de garantías del cargo por confiabilidad que brinde alguna oportunidad de continuar con las obligaciones de energía firme y que a su vez se evite la ejecución de la garantía en asunto. Las principales acciones son: a) viabilizar varias subastas de reconfiguración anual del Cargo, b) Buscar respaldo en otros activos de generación, tales como generación con la central Termo Sierra y c) buscando nuevas centrales que incrementen la oferta energética del país.

Provisión por \$101,797 por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.

13.1.5. Contraprestación contingente

Corresponde a las contraprestaciones contingentes relacionadas con la adquisición del siguiente grupo de activos que constituyen un negocio: subsidiaria Espíritu Santo Energy S. de R.L. y subsidiaria Empresas Varias de Medellín S.A E.S.P. - EMVARIAS, el saldo al 30 de junio de 2019 es \$117,029 (2018: \$121,498) y \$19,124 (2018: \$18,961), respectivamente.

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la contraprestación contingente relacionadas con la adquisición de Espíritu Santo son: fecha estimada de ocurrencia de los hitos asociados con el pago contingente, la probabilidad de ocurrencia asociada y adicionalmente, se consideró el descuento de los flujos de pagos aplicando una tasa de descuento (Tasa Libor) de acuerdo con el riesgo del pasivo. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Las principales hipótesis utilizadas sobre los sucesos futuros de la contraprestación contingente relacionada con la adquisición EMVARIAS son: litigios en curso en contra de EMVARIAS a la fecha de la transacción, definición del año de materialización de cada uno de los litigios, definición del valor vinculado a cada uno de los litigios, estimación de las erogaciones contingentes futuras vinculadas a los litigios estimados para cada año y tasa de descuento (TES tasa fija) para descontar los flujos de erogaciones contingentes futuras. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

13.1.6. Otras provisiones

- **Otras provisiones para contingencia:** Provisión por \$38,877 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por Indemnización daño emergente, lucro cesante y daño moral ocasionado por la Contingencia del Proyecto Hidroituango por la creciente de las aguas del río Cauca como consecuencia del taponamiento que tuvo el proyecto el 12 de mayo de 2018. Al 30 de junio, EPM ha pagado \$2,820, y el saldo de la provisión es \$35,995.
- **Contingencia Ituango:** Provisión inicial por \$25,794 para la recuperación de las familias damnificadas y evacuadas por las pérdidas totales de sus viviendas y actividades económicas como consecuencia de la creciente del río Cauca, ocasionada por el taponamiento del proyecto Ituango, el 28 de abril de 2018. En septiembre de 2018 se adicionó a este rubro \$17,123. Esta provisión incluía todos los costos de sostenimiento

de los albergues y el pago de los apoyos económicos, dicha estimación se proyectó hasta octubre de 2019. Al 30 de junio se presentaron pagos por \$12,244 y un saldo por provisión de \$10,458.

- **Procedimiento sancionatorio ambiental:** Corresponde a sanciones impuestas a EPM por no implementar medidas de manejo ambiental para la ejecución de obras o ejecutarlas sin contar con la respectiva autorización o modificación de la licencia ambiental. A junio de 2019 se tiene un registro de \$4,306 por multa impuesta por la ANLA por haber obstruido el cauce de la fuente hídrica "Quebrada Tenche" al realizar la actividad de llenado sobre el mismo con material pétreo.
- **Sanciones:** Son las multas impuestas por la autoridad competente por no aplicar la ley o reglamento indicado por el organismo respectivo. A junio de 2019 se tiene provisión por \$1,656 con cargo a la Superintendencia de Servicios Públicos por sanción dentro de la investigación por el incidente de la central Guatapé ocurrido el 15 de febrero de 2016.
- EPM mantiene otras provisiones orientadas al bienestar y calidad de vida de sus funcionarios y grupo familiar, tales como: póliza patronal, puntos multiplicadores, programa Somos, reserva técnica y provisión por enfermedades de alto costo y catastróficas.

Los principales supuestos considerados en el cálculo para las provisiones de bienestar y calidad de vida, son:

Póliza patronal: Otorgada a servidores de EPM como un beneficio extralegal. Se contrató un deducible agregado desde el 1 de mayo de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019, por \$4,400. Los principales supuestos considerados en el cálculo para cada tipo de provisión son: tasa de descuento TES tasa fija, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Puntos multiplicadores: Los puntos obtenidos en el año deben ser reconocidos a solicitud del interesado o por decisión de la Dirección Desarrollo del Talento Humano cada vez que haya cierre contable de la vigencia y se deben pagar a través de la nómina. El valor de cada punto es el equivalente al 1% del SMMLV y no se debe dar el proceso de acumulación de puntos de un año a otro.

Programa Somos: El programa funciona bajo la modalidad de acumulación de puntos. De acuerdo con el comportamiento de las estadísticas los puntos se contabilizan con una probabilidad del 80% de redención.

Reserva técnica: La base para calcular la reserva es la correspondiente a todas las autorizaciones de servicios emitidas y que en la fecha de corte en la que se va a calcular la reserva no hayan sido cobradas, excepto aquellas que correspondan a autorizaciones con más de doce meses de emisión o aquellas que luego de al menos cuatro 4 meses de haber sido emitidas, se tenga constancia de que no han sido utilizadas.

Enfermedades de alto costo y catastróficas: La base para calcular dicha provisión es la correspondiente al análisis de toda la población atendida de afiliados y beneficiarios de la Entidad Adaptada de Salud (EAS) de EPM, que padecen alguna de las patologías autorizadas.

13.1.7. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración	Contratos onerosos	Litigios	Garantías	Contraprestación contingente	Otras provisiones	Total
2019	19,447	17,070	185,136	135,455	3,592	57,574	418,275
2020	16,997	31,910	55,917	105,544	4,624	4,987	219,979
2021	12,604	-	5,328	-	3	2,716	20,651
2022 y otros	259	-	15,832	-	127,934	8,837	152,861
Total	49,307	48,980	262,213	240,999	136,153	74,114	811,766

—Cifras en millones de pesos colombianos—

13.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Descripción	Pasivos contingentes	Activos contingentes	Neto
Litigios	799,288	247,790	(551,497)
Total	799,288	247,790	(551,497)

—Cifras en millones de pesos colombianos—

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán/afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte, se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor millones
ISAGEN S.A. E.S.P.	Condenese en consecuencia a EPM a indemnizar a ISAGEN los perjuicios que sufrió como consecuencia del mencionado incendio y de la consecuente indisponibilidad de la Central Guatapé.	268,379
Varios Administrativos ¹	Litigios inferiores a \$5,158.	181,814
Federación Nacional de Cafeteros	Reconocimiento y pago de las inversiones hechas por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en obras de infraestructura eléctrica.	107,709
Compañía Minera La Cuelga Ltda.	Indemnización de todos los daños y perjuicios económicos ocasionados a la Compañía Minera La Cuelga, los cuales tienen su origen en los trabajos de ejecución, llenado del embalse y puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Porce III.	40,626
Reinaldo De Jesús Jaramillo Sucerquia	Que se declare la responsabilidad patrimonial de HIDROITUANGO S.A ESP por los daños y perjuicios ocasionados al grupo demandante (606 personas), en razón del impedimento para trabajar, por la vulneración al derecho al trabajo, debido a la construcción de la Hidroeléctrica Ituango. Daños y perjuicios causados en forma individual a todos y cada uno de los integrantes del grupo demandante.	39,794
Reinaldo De Jesús Jaramillo Sucerquia	Que se declare la responsabilidad patrimonial de HIDROITUANGO S.A ESP por los daños y perjuicios ocasionados al grupo demandante (606 personas), en razón del impedimento para trabajar, por la vulneración al derecho al trabajo, debido a la construcción de la Hidroeléctrica Ituango.	39,675
Aura De Jesús Salazar Mazo	Solicitan por afectación a la actividad minera 100 SMLMV; y, por perjuicios morales que tasan en un equivalente a 200 SMLMV para cada una de las personas del grupo, aproximadamente 113.	38,673
Aura De Jesús Salazar Mazo	Derecho colectivo aproximadamente 113 personas que reclama cada una \$1.133.400 por Lucro Cesante Consolidado y \$78.753.854 por Lucro Cesante Futuro, por destruir, interrumpir y cortar los caminos ancestrales del herradura que conducen de la vereda Alto Chiri del municipio de Briceño al corregimiento Valle de Toledo.	28,365
Varios Laborales ²	Procesos inferiores a \$501.	11,221
Yalida María Madrigal Ochoa	Para los once demandados estima que se sufrieron perjuicios a la vida de relación por la afectación de su entorno social y familiar por la muerte de Nicolás Alberto Moreno Trujillo.	9,829
CONINSA RAMÓN H. S.A.	Que Se declare que EPM, incumplió el contrato No. 2/DJ-2183/43 y sus convenios adicionales, (actas de modificación bilaterales) suscritos con EL CONSORCIO CONINSA S.A.- CONSTRUCCIONES E COMERCIO CAMARGO CORRÁ S.A., por el no pago de los perjuicios sufridos por El Consorcio Contratista, ocasionados por el desequilibrio económico del contrato y por no haberle reconocido oportunamente el valor de los mayores costos sufridos.	6,619
Alejandra Betancur Giraldo	Declarar que EPM, el municipio de Girardota e INGELEL, son responsables de la ocupación de hecho en el predio de las demandantes. Que se les paguen los perjuicios, en forma solidaria, por valor de \$6.102.004.043. Condena en costas. y pago de intereses.	5,720
VELPA Soluciones Integrales S.A.	Se condene a EPM, a pagar el monto de los daños y perjuicios sufridos al haberse rechazado la propuesta dentro del proceso de contratación no. 2009-0927 y haberse adjudicado el mismo a las firmas ELECTROLUMEN Ltda y MELEC S.A.	5,681
Mateo Aristizábal Tuberquia	Que EPM es administrativamente responsable de los DAÑOS y PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES EN SU INTEGRIDAD ocurrido en noviembre y diciembre del año 2009 y que deriva de la operación de la hidroeléctrica Guatapé, la que a su vez se sirve del embalse Peñol-Guatapé en los predios de su propiedad donde funciona el negocio familiar denominado "HOSTERIA LOS RECUERDOS". Por la faja de terreno destruida e inutilizada por la acción de las aguas que erosionaron 600 metros lineales de la orilla de los predios propiedad de los actores.	5,296
VELPA Soluciones Integrales S.A.	Que se declare la nula la decisión de EPM, de rechazar la propuesta presentada por la sociedad VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A., en el marco del proceso de contratación PC-2009-0974 abierto por EPM, por encontrarse supuestamente inhabilitada para contratar con EPM de acuerdo con el numeral 2., literal d), de la ley 80 de 1993, artículo 8° modificado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, 9° y 10°.	5,158
Derly Rocio Quintero Trujillo	Se declare al Consorcio CCC Ituango, como responsable por el accidente mortal que sufrió el ex trabajador Juan Camilo Pedroza Vélez. y se condene al pago de indemnización de perjuicios. Y a EPM como solidaria.	1,157
Hernando Díaz Correa	Demandante pide indemnización por accidente laboral.	874
Aldo Adrian Gutiérrez Posada	Sustitución patronal exEADE.	777
Juliana Urrea Giraldo	Se pretende declare la culpa patronal del Consorcio MISPE y solidariamente a EPM, para el pago de perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales.	740
Efraín Villa Escobar	Reintegros, nivelaciones salariales, horas extras, beneficios convencionales, entre otros.	516
Ledy Xiomara Patiño Bedoya	Conyugue de trabajador de ROR Ingeniería pide indemnización por accidente laboral de pareja quien falleció.	501
Jesús Evelio Garcés Franco	Solicita que se declare la nulidad a resoluciones que resuelve Recurso de Reposición por EPM, y de la SSPD; que se declare a EPM administrativamente responsable a restablecer los derechos al demandante por cobro indebido de supuestos trabajos en acometida de acueducto.	161
Total pasivos contingentes		799,288

¹-Cifras en millones de pesos colombianos-

1. Corresponde a 294 litigios, la cuantía superior es \$4,973 y la inferior \$-.

2. Corresponde a 170 procesos, la cuantía superior es \$446 y la inferior \$1.

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 28.1.3. Litigios.

EPM también tiene como pasivo contingente, Procedimientos Sancionatorios Ambiental, con la siguiente información:

Tercero	Pretensión	Valor
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Descarga de aguas residuales provenientes de la PTAR San Fernando incumpliendo el nivel de remoción de mínimo el 80% para los parámetros DBO5_Demanda Bioquímica de Oxígeno_, SST_Sólidos Suspendidos Totales_, grasas y aceites establecido en el artículo 72, usuario nuevo, del Decreto 1594 de 1984._ Resolución Metropolitana N° S.A. 000415 del 28 de abril de 2014.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Construcción de minicentral sin autorización y utilizar el caudal ecológico para generar energía sin estar autorizado en licencia ambiental (central hidroeléctrica Porce III)_Auto 4335 del 17 de diciembre de 2013.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Cargo contra EPM por haber impedido el aporte del caudal ecológico, al realizar el cierre de las válvulas de descarga de fondo de la Central Hidroeléctrica Porce III, para adelantar las actividades de reparación de los taludes del cuenco de disipación del vertedero, de la presa y de la descarga del caudal ecológico sin contar con el pronunciamiento por parte de la autoridad ambiental competente. Auto 04260 del 26 de septiembre de 2017.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Termosierra 1. Por realizar los muestreos para la calidad del aire reportados en los ICA 13, 14 y 15, sin la periodicidad que establece el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire Industrial, autorizado en el instrumento ambiental correspondiente al presente proyecto. 2. Por realizar monitoreos de ruido ambiental reportados en los ICA 13, 14 y 15, con un Laboratorio Ambiental no acreditado por el IDEAM._Auto 350 del 5 de febrero de 2018.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Uso de explosivos en construcción de torre Nueva Esperanza. La licencia ambiental que se otorga mediante esta resolución no ampara ningún tipo de obra o actividad diferente a las descritas en el Estudio de Impacto Ambiental, el Plan de Manejo Ambiental y en el presente acto administrativo. _Auto 02574 del 27 de junio de 2017 ANLA_	No es posible conocer la sanción a imponer
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	Vertimiento de aguas residuales domésticas provenientes por la ruptura de la tubería de alcantarillado que conduce dichas aguas, sobre un potrero y posteriormente sobre la quebrada Doña María, predio denominado Torremolino.	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Por haber dispuesto material sobrante de las actividades de excavación de la construcción de la Vía Puerto Valdivia (Sitio de Presa - Ituango) sobre el cauce y franja de protección de la "Quebrada Tamara"; y, por haber realizado la sustitución de los puentes ubicados a lo largo de la Vía Puerto Valdivia para construir dos (2) Box Culverts sin la autorización para ello; y, por haber realizado vertimientos de aguas residuales a un campo de infiltración en el predio "El Ciruelar". (SAN0143-00-2018_Auto 3196 de 2018).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber realizado la ocupación de cauce del "Río Ituango", para la instalación de un sistema de bombeo sin contar con la respectiva autorización; y, haber realizado la captación de recurso hídrico de la fuente "Río Ituango" mediante bombeo sin haber obtenido de forma previa la modificación de la licencia ambiental. (SAN0047-00-2019_Auto 2919 de 2015).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber aumento en 78L/S el caudal de captación del recurso hídrico del "Río San Andrés", para uso industrial en la operación de la Planta Trituradora y de concreto sin contar con la respectiva autorización o haber obtenido de forma previa la modificación de la licencia ambiental otorgada para el desarrollo del Proyecto "Construcción y Operación del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero - Ituango, poniendo en riesgo el recurso hídrico e hidrobiológico de la fuente en mención; y, no haber implementado las medidas de manejo ambiental relacionadas con la adecuación de los taludes sobre los cuales se instaló la geomembrana y la impermeabilización del suelo poniendo en riesgo el recurso hídrico e hidrobiológico. (SAN0034-2019_Auto 3989 de 2015).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	No haber implementado las medidas de manejo ambiental establecidas en la Licencia Ambiental otorgada para el Desarrollo del Proyecto "Construcción y Operación Hidroeléctrico Pescadero - Ituango relacionadas con el manejo y la debida disposición del material sobrante de excavación de la construcción de la vía Puerto Valdivia arrojando los mismos sobre taludes de la vía y las fuentes hídricas "Río Cauca" y "Quebrada la Guamera"; y, haber conformado los depósitos "La Planta" y "Cacharimé" a menos de treinta metros (30 Mts) de la fuente hídrica "Río Cauca". (SAN0046-2019_Auto 0523 de 2016).	No es posible conocer la sanción a imponer

Tercero	Pretensión	Valor
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber realizado practicas inadecuadas respecto de las fuentes de agua superficiales del área de influencia del proyecto; haber realizado la captación del recurso hídrico proveniente de las Quebradas "El Roble", "Burundá" "Bolivia" y "Guacimal", en caudales superiores a los concesionado y/o autorizados para el desarrollo del proyecto; no haber implementado en cada uno de los cuerpos de agua concesionados, la infraestructura que permitiera monitorear los caudales remanentes, a efectos de que se presentara en los informes de cumplimiento ambiental; no haber realizado y entregado los monitoreos de calidad de agua y comunidades hidrobiológicas en el "Río Cauca", en las condiciones establecidas en la licencia ambiental. Por no haber realizado la reconformación y recuperación del cauce del "Río San Andrés" y de su zona de inundación a sus condiciones naturales, dentro del plazo concedido; haber realizado el aprovechamiento de materiales petreos provenientes de "Río San Andrés", sin los permisos ambientales actualizados; por no haber entregado los resultados del monitoreo de sedimentos de "Río Cauca", a efectos de establecer la línea base de comparación al momento de dar inicio a la fase de operación del proyecto. Haber sobrepasado los niveles máximos permisibles de PST (material particulado) y contaminantes atmosféricos en la planta de asfalto ubicada en la Zona Industrial "El Valle"; por no haber construido las instalaciones e infraestructuras necesarias en la chimenea de la planta de asfalto para monitoreo de emisiones de fuentes fijas; por incumplir las medidas de manejo del "Plan de Manejo y Disposición de Materiales y Zonas de Botadero" disposición de material vegetal mezclado con material inerte dentro de los depósitos y falta de señalización de las zonas de disposición de material que permanecen activas. Todo esto en el área de influencia del proyecto "construcción, llenado y operación del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero - Ituango... (SAN0033-00-2019_Auto 2920 de 2015).	No es posible conocer la sanción a imponer
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por haber intervenido 100 HAS que contenían especies forestales objeto de veda nacional sin la previa Resolución que autorice su levantamiento y que se encontraban en el área del embalse del Proyecto Hidroeléctrico Ituango. (SAN027 (Minambiente)_Resolución 835 de 2017).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	Haber iniciado las actividades relacionadas con la construcción del Sistema Auxiliar de Desviación (SAD) y su infraestructura asociada, dentro del Proyecto "Construcción llenado y operación del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero - Ituango", sin haber tramitado y obtenido previamente la modificación de la licencia ambiental..." (SAN0210-00-2018_Auto 6880 del 2018).	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	1. Construcción del túnel ubicado entre el K0+390 A K0+530 de la vía sustitutiva margen izquierda, sin contar con la respectiva autorización. 2. Disposición de material sobrante de excavación en los depósitos denominados Cacahual, sin contar con la autorización ambiental. (SAN0035-00-2019_Auto 1302 de 2014)	No es posible conocer la sanción a imponer
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	* El proceso se encuentra en fase de indagación preliminar por la contingencia asociada al Sistema Auxiliar de Desviación. *No se cuenta con formulación de cargos; no obstante, se presentó solicitud de cesación del procedimiento sancionatorio mediante radicado N° 2018064395-1-000 del 24 de mayo de 2018 (SAN0097-00-2018_Auto 02021 de 2018)	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	*Inicio de un procedimiento administrativo ambiental de carácter sancionatorio por haber realizado actividades de aprovechamiento forestal por fuera del polígono autorizado para la ejecución de las obras que hacen parte de la construcción de la vía Puerto Valdivia - Presa (Zona Organi). *No se cuenta con formulación de cargos. (SAN0013-2017_Auto 04965 de 2018)	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.

Tercero	Pretensión	Valor
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	*Inicio de procedimiento sancionatorio por no garantizar aguas abajo de la presa del proyecto "Construcción y operación del proyecto hidroeléctrico Pescadero - Ituango" el caudal ecológico para asegurar la integridad de los servicios ecosistémicos y los bienes de protección ambiental que hacen parte de la fuente hídrica "Río Cauca". *No se cuenta con formulación de cargos. (SAN0001-2019_Auto 0060 de 2019)	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales "ANLA"	1. Vertimiento sobre cauce seco intermitente coordenadas X=1157241 y Y=1281506 2. Vertimiento al canal de aguas lluvias desde el sistema de lavado de mixer localizado en la zona industrial de obras principales La ANLA abrió un expediente sancionatorio pero este no ha sido iniciado formalmente. Mediante Resolución N° 1222 del 03 de diciembre de 2013 la ANLA impuso medida preventiva de suspensión del vertimiento. Por medio de la Resolución N° 1363 del 31 de octubre de 2017, la ANLA levantó la medida preventiva en mención. A través del Auto N° 01282 del 22 de marzo de 2019, la ANLA desglosa las diligencias relacionadas con esta medida preventiva del expediente de licencia LAM2233 para que las mismas obren en el expediente SAN0031-2019.	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca "AUNAP"	*Inicio averiguación preliminar por afectaciones a la actividad pesquera durante el cierre de las compuertas de casa de máquinas. *No se cuenta con formulación de cargos. (sin expediente AUNAP_Auto 002 del 14 de febrero de 2019).	Sin haber formulado cargos se considera por el abogado como posible.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Municipio de Bello	Nulidad integral del acto administrativo complejo contenido en las Resoluciones 2717 de 2009 y 0531 de 2010. PTAR Bello.	114,760
Municipio de Bello	Reintegro de los dineros pagados por EPM, por concepto de la determinación y liquidación del efecto plusvalía, PTAR Bello.	110,669
La Nación Ministerio de Salud y Protección Social	El MINSALUD, tiene la obligación legal y constitucional de reconocer y cancelar el valor de los servicios prestados a los afiliados en relación a los medicamentos y/o procedimientos, intervenciones o elementos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS).	7,047
Otros administrativos	Procesos de cuantía inferior a \$846.	4,634
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ISA	Es civilmente reponsable por no reconocer a EPM el valor que le corresponde de la remuneración que ISA percibió entre los años 1995 a 1999, por los módulos de línea que corresponden a activos de uso del STN en las subestaciones Playas y Guatapé.	3,462
Poblado Club Campestre Ejecutivo S.A.	Responsabilidad del daño del colector de propiedad de EPM, que recolecta y transporta el agua residual de la cuenca sanitaria de la quebrada La Honda en el municipio de Envigado.	3,251
Otros Fiscales	Varios fiscales inferiores a \$110,669.	2,226
Fiduciaria Bogotá S.A. - FIDUBOGOTÁ S.A.	IMPONER a favor de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. -EPM-, con NIT. N° 890904996-1, empresa industrial y comercial del Estado, servidumbre de conducción de energía, sobre el lote de terreno o inmueble denominado LA BOCA DEL PANTANO	896
Municipio de Envigado	Declarar la nulidad del acto administrativo complejo contenido en las Resoluciones 2656 de agosto 13 de 2007 y 4176 de octubre 26 de la misma anualidad suscritas por el Secretario de Planeación y Alcalde del Municipio de Envigado (Antioquia), correspondientes a la sanción impuesta a Empresas Públicas de Medellín ESP., por la presunta violación del Decreto Municipal 259 del 14 de agosto de 2002	846
Total activos contingentes		247,790

- Cifras en millones de pesos colombianos -

Al 30 de junio de 2019 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$247,790 (a diciembre de 2018: \$331,918).

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2019	52,651	1,975
2020	127,895	125,645
2021	9,235	9,276
2022 y Otros	1,071,744	135,782
Total	1,261,525	272,678

__Cifras en millones de pesos colombianos__

Nota 13. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Venta de bienes				
Prestación de servicios				
Servicio de generación energía ¹	1,501,323	1,419,080	743,520	715,526
Servicio de transmisión energía	78,779	72,255	40,703	28,854
Servicio de distribución energía ²	1,599,563	1,449,131	821,294	726,300
Servicio de gas combustible	405,907	397,902	201,475	209,875
Servicio de saneamiento	244,832	203,569	125,963	102,544
Servicio de acueducto	312,689	276,860	158,719	139,597
Servicios informáticos	2,738	2,560	1,647	1,563
Contratos de construcción	3,699	12,705	1,319	5,049
Otros servicios	22,274	19,197	11,299	9,998
Devoluciones	(90,249)	(42,527)	(54,847)	(7,785)
Total prestación de servicios	4,081,555	3,810,732	2,051,092	1,931,521
Arrendamientos	25,491	22,179	12,979	11,459
Utilidad en venta de activos	139	817	49	592
Total	4,107,185	3,833,728	2,064,120	1,943,572

Cifras en millones de pesos colombianos

¹El incremento de los ingresos por el servicio de generación se origina por el mayor precio de la energía en bolsa y aumento en cantidades vendidas.

²Los ingresos por el servicio de distribución se incrementaron por la comercialización, redes, conexiones habilitación vivienda.

La empresa reconoció los siguientes valores en el periodo, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Junio 2019	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ¹	352,720	351,778	14,086	15,263
Contrato de representación XM ²	-	23,517	-	-
Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes ³	136,800	465,915	34,642	-
Total	489,520	841,210	48,728	15,263

Cifras en millones de pesos

Junio 2018	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo
Contrato de condiciones uniformes para servicios regulados ¹	316,578	329,922	18,883	10,011
Contrato de representación XM ²	-	48,874	-	-
Mercado No Regulado - MNR o Grandes Clientes ³	115,837	464,318	25,575	-
Total	432,415	843,114	44,458	10,011

Cifras en millones de pesos

¹Contratos con condiciones uniformes son aquellos a través de los cuales EPM, presta los servicios públicos domiciliarios a cambio de un precio en dinero, que se fijará según las tarifas vigentes, y de acuerdo con el uso que se le dé al servicio por parte de los usuarios, suscriptores o propietarios de inmuebles y los usuarios, quienes al beneficiarse de los servicios que presta EPM, aceptan y se acogen a todas las disposiciones definidas en los mismos.

²Otro contrato importante es el contrato de representación con XM, quien administra el Mercado de Energía Mayorista de Colombia, atendiendo las transacciones comerciales de los agentes del mercado.

³La Resolución 131 de diciembre 23 de 1998 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) establece las condiciones de suministro de energía y potencia para los grandes consumidores e indica en el artículo 2 los límites de potencia o energía para que un usuario pueda contratar el suministro de energía en el mercado competitivo; La citada resolución permite la celebración de contratos con los grandes consumidores para establecer de común acuerdo los precios de suministro de energía y potencia; el objeto del contrato es suministrar energía y potencia eléctrica a el consumidor, como usuario no regulado, para atender su propia demanda.

En los contratos con clientes no se reconocieron ingresos durante el periodo, procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores.

Para estos contratos no es posible identificar el valor pendiente de las obligaciones de desempeño que no están satisfechas teniendo en cuenta que son contratos que no tienen estipulada una fecha de terminación.

Nota 14. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Recuperaciones ¹	51,826	27,003	41,644	10,620
Indemnizaciones ²	18,568	56,627	1,021	55,784
Comisiones	14,538	14,119	7,397	7,204
Aprovechamientos	3,097	3,194	1,568	2,074
Otros ingresos ordinarios	2,352	11,194	1,671	8,981
Total	90,381	112,137	53,301	84,663

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye al 30 de junio de 2019 \$17,458 (30 de junio de 2018: \$40,184) por la indemnización recibida del siniestro ocurrido en la Central Hidroeléctrica Playas en 2017.

Nota 15. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Uso de líneas, redes y ductos	477,647	438,294	233,961	222,343
Compras en bloque	315,412	308,986	167,608	141,919
Compras en bolsa	274,030	323,965	108,726	179,726
Costos de distribución y/o comercialización de gas natural	160,177	163,050	77,448	86,593
Costos por conexión	25,983	1,654	12,998	786
Manejo comercial y financiero del servicio	13,070	11,649	6,668	5,624
Gas natural licuado	2,705	-	1,265	-
Otros	1,100	703	45	407
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	285	203	152	111
Servicios personales	254,715	255,218	128,490	126,458
Depreciaciones	210,409	211,751	105,781	106,288
Órdenes y contratos por otros servicios	129,027	131,765	69,676	72,876
Otros	13,722	16,154	8,300	9,252
Licencias, contribuciones y regalías ¹	71,323	57,834	33,085	19,516
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	59,565	51,508	33,483	30,064
Materiales y otros costos de operación	43,277	46,990	22,909	25,044
Seguros	42,624	39,672	21,751	19,703
Generales	24,384	28,357	13,495	16,910
Impuestos y tasas	23,449	18,718	17,457	12,761
Amortización derechos de uso ²	23,322	-	12,078	-
Amortizaciones	18,486	21,713	9,609	11,412
Consumo de insumos directos	16,368	12,608	9,502	6,295
Total	2,201,080	2,140,792	1,094,487	1,094,088

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incremento explicado principalmente, por las contribuciones medio ambiente - Ley 99 de 1993.

²Corresponde a los contratos de arrendamiento financiero con la implementación de la NIIF 16 - arrendamientos, a partir de enero del 2019.

Nota 16. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	121,204	108,125	61,092	54,263
Gastos de seguridad social	42,948	36,279	23,642	18,979
Gastos por pensiones	7,630	6,760	3,848	3,492
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	807	746	459	413
Otros beneficios de largo plazo	1,295	1,058	676	533
Beneficios en tasas de interés a los empleados	3,227	3,102	1,667	1,611
Total gastos de personal	177,111	156,070	91,384	79,291
Impuestos, contribuciones y tasas	53,392	47,984	29,013	27,011
Mantenimiento	20,652	19,798	11,575	10,687
Comisiones, honorarios y servicios	20,330	26,752	12,761	15,796
Depreciación de propiedades, planta y equipo	17,726	14,288	8,794	7,250
Intangibles	14,799	12,494	9,696	8,157
Otras provisiones diversas ¹	13,174	154,981	277	151,242
Amortización de intangibles	10,015	7,292	5,005	3,509
Otros gastos generales ²	9,814	7,165	5,584	4,633
Amortización derechos de uso	5,860	-	3,521	-
Estudios y proyectos	4,662	5,258	2,515	3,194
Seguros generales	4,395	3,289	2,234	1,870
Provisión para contingencias	4,161	41,999	3,422	40,466
Publicidad y propaganda	3,692	2,745	3,231	2,419
Vigilancia y seguridad	3,130	3,787	1,567	1,815
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	2,616	2,759	1,300	1,381
Promoción y divulgación	2,613	3,559	1,742	2,287
Alumbrado navideño	2,269	3,540	1,115	1,394
Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación.	1,988	-	1,988	-
Contratos de aprendizaje	1,442	1,533	716	824
Servicios públicos	1,425	2,330	627	1,749
Provisión garantías	1,105	-	1,105	-
Provisión contratos onerosos	1,066	197	1,066	197
Procesamiento de información	789	694	477	373
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	540	559	540	263
Gastos legales	533	390	533	106
Materiales y suministros	487	969	487	654
Total gastos generales	202,675	364,362	110,891	287,277
Total	379,786	520,432	202,275	366,568

Cifras en millones de pesos colombianos

¹La disminución se explicó por las menores provisiones para la atención de la contingencia del proyecto Ituango registradas en junio del 2018.

²Incluye la construcción del malecón de Guatapé por valor de \$6,049, además, gastos por concepto de comunicación y transporte, fotocopias, contratos de administración, arrendamientos.

Nota 17. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros Gastos	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Pérdida en retiro de activos ¹	114,238	927	111,198	403
Otros gastos ordinarios	12,701	51,508	6,411	49,505
Aportes en entidades no societarias	7,693	10,935	3,750	5,592
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	328	11,000	86	10,659
Sentencias	109	-	109	-
Total	135,069	74,370	121,554	66,159

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango por \$106,465.

²La disminución se explicó por \$45,024 reconocidos en el 2018 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia del proyecto Ituango.

³En el 2018 se incluye laudos arbitrales con Rio Piedras por \$10,316.

Nota 18. Ingresos y gastos financieros

19.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Ingreso por interés:				
Depósitos bancarios	9,830	3,487	4,468	2,410
Intereses de deudores y de mora	115,215	90,877	57,613	32,630
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹	38,713	6,869	20,373	4,815
Utilidad en derechos en fideicomiso	18,025	11,292	10,799	6,752
Otros	789	1,453	499	522
Total ingresos financieros	182,572	113,978	93,752	47,129

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Corresponde a la valoración del portafolio de inversiones temporales. La variación respecto al periodo anterior se explica por el aumento del monto invertido en dicho portafolio.

19.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Gasto por interés:				
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero ²	104,817	18,885	52,447	9,440
Otros gastos por interés	299	3,070	188	3,050
Total intereses	105,116	21,955	52,635	12,490
Gasto total por interés de pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ¹	410,730	333,455	187,645	171,211
Otros costos financieros:				
Comisiones	530	78	272	143
Otros gastos financieros	27,170	41,866	13,448	21,590
Total gastos financieros	543,546	397,354	254,000	205,434

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Aumento relacionado con los nuevos desembolsos de créditos recibidos en el periodo.

²Incremento asociado con la implementación de la NIIF 16 - arrendamientos, a partir de enero del 2019.

Nota 19. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	Al 30 de junio de 2019	Al 30 de junio de 2018	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2019	Por periodo de tres meses terminado en Junio de 2018
Ingreso por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	153,337	6,252	148,024	(6,026)
Por liquidez	-	9,921	(16,685)	9,921
Cuentas por cobrar	81,875	99,319	81,869	98,962
Otros ajustes por diferencia en cambio	(491)	5,244	(5,051)	(1,159)
Total Posición propia	234,721	120,736	208,157	101,698
Financieros				
Ingreso bruto	122,561	60,985	(41,645)	(193,913)
Cobertura deuda	(29,292)	29,664	19,259	113,128
Total Financieros	93,269	90,649	(22,386)	(80,785)
Total ingreso por diferencia en cambio	327,990	211,385	185,771	20,913
Gasto por diferencia en cambio				
Posición propia				
Por bienes y servicios y otros	778	383	(132)	(185)
Por liquidez	166,785	-	126,640	(4,467)
Cuentas por cobrar	7,595	161,450	(12,730)	41,658
Otros ajustes por diferencia en cambio	4,970	-	4,968	-
Total Posición propia	180,128	161,833	118,746	37,006
Financieros				
Gasto bruto	31,674	27,416	23,708	26,225
Cobertura deuda	-	15,363	-	15,363
Total Financieros	31,674	42,779	23,708	41,588
Total gasto por diferencia en cambio	211,802	204,612	142,454	78,594
Diferencia en cambio neta	116,188	6,773	43,317	(57,681)

Cifras en millones de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Conversión directa a USD a 30 de junio		Tasa de cambio de cierre a 30 de junio		Tasa de cambio promedio	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Dólar de Estados Unidos	USD	1.00	1.32	3,205.67	2,930.80	3,189.40	2,849.14
Quetzal	GTQ	7.71	7.49	415.88	391.12	414.48	384.80
Peso mexicano	MXN	19.21	19.66	166.86	149.11	166.43	149.55
Peso chileno	CLP	678.95	651.05	4.72	4.50	4.72	4.66
Euro	EUR	0.88	0.86	3,650.62	3,421.86	3,602.25	3,447.18
Yen	JPY	107.74	110.77	29.75	26.46	29.00	26.21
Libra	GBP	0.79	0.76	4,079.86	3,869.39	4,125.47	3,919.04
Franco Suizo	CHF	0.98	0.99	3,287.87	2,951.61	3,190.60	2,947.62

Nota 20. Impuesto sobre la renta

Junio 2019 comparado con junio 2018

Concepto	Junio de 2019	Junio de 2018
Utilidad contable antes de impuestos	1,688,688	1,250,201
Porción corriente provision de renta	213,951	256,147
Impuesto diferido	156,575	104,925
Total Provisión de Renta	370,526	361,072
Tasa Efectiva	22%	29%

La variación de 7 puntos en la tasa efectiva entre los meses de junio 2018 y 2019, está justificada en la vigencia de la sobretasa del impuesto, la cual fue aplicable hasta el año gravable 2018. Los ingresos por dividendos recibidos del exterior, se consideraron como exentos en el año 2019 en virtud de lo establecido en las normas tributarias vigentes, en especial lo referente al régimen CHC, hecho que influye directamente en la disminución de la tasa efectiva.

En cuanto al impuesto diferido, el mayor valor se justifica en la aplicación de vidas útiles y método de depreciación fiscal diferente al contable, ocasionando ello que la diferencia temporaria de la propiedad, planta y equipo sobre la que se determina el impuesto diferido, sea mayor a la diferencia temporaria del mismo periodo del año anterior. También justifica la variación, la recuperación o reversión de las diferencias temporarias activas en el año 2019, en mayor proporción a las presentadas en periodo junio 2018.

Nota 21. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, cuyo único propietario es el Municipio de Medellín. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública. El alcalde de Medellín preside la Junta Directiva de EPM.

Se consideran partes relacionadas de EPM las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Garantías y avales recibidos
Subsidiarias del Grupo EPM:					
2019	522,630	186,381	1,516,595	100,700	
2018	438,352	250,162	1,575,289	89,870	
Asociadas del Grupo EPM:					
2019	34,121	11,348	6,173	3,190	
2018	57,912	32,760	44,831	12,176	
Personal clave de la gerencia:					
2019		3,848	671	2,183	317
2018		8,191	894	1,065	317
Otras partes relacionadas:					
2019	27,678	32,500	20,236	2,496	
2018	23,231	67,728	9,805	214,522	

-Cifras en pesos colombianos-

Las transacciones entre EPM y sus partes relacionadas, se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

¹ El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2019	2018
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	168,464	298,512
	Intereses	62,792	108,475
	Honorarios	2,847	8,730
	Otros	288,526	22,636
Total Subsidiarias		522,630	438,352
Asociadas	Venta de bienes y servicios	22,634	14,691
	Otros	11,487	43,221
Total Asociadas		34,121	57,912
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	20,979	22,465
	Intereses	-	351
	Honorarios	23	23
	Otros	6,677	393
Total Otras partes relacionadas		27,678	23,231

-Cifras en pesos colombianos-

² El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2019	2018
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	98,405	173,911
	Intereses	84,091	-
	Honorarios	372	797
	Otros	3,513	75,454
Total Subsidiarias		186,381	250,162
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	10,958	29,035
	Intereses	88	-
	Honorarios	-	3,725
	Otros	302	0
Total Asociadas		11,348	32,760
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	21,826	42,553
	Intereses	-	2
	Honorarios	363	907
	Otros	10,311	24,266
Total Otras partes relacionadas		32,500	67,728

-Cifras en pesos colombianos-

³ El detalle de los préstamos otorgados por la empresa a sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos otorgados	Moneda original	Plazo	Tasa de interés nominal	2019			2018		
					Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Hidroecológica del Teribe S.A. HET	prestamo 1	USD	23 Años	Libor 3M + 4.43	368,533	28,844	397,376	375,160	30,959	406,119
EPM Chile S.A.	Préstamo 1	USD	15.7 Años	Libor 6M + 3.80	253,378	3,774	257,152	258,333	307	258,640
HIDROSUR	Préstamo 1	CLP	8,5 AÑOS	0.072	1,014,404	9,079	1,023,483	1,091,371	(690)	1,090,681
EPM Chile Transmisión	Préstamo 1	USD	8 AÑOS	Libor 6M + 3.40	16,529	6	16,536	18,076	7	18,083

-Cifras en pesos colombianos-

⁴ El detalle de los préstamos recibidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Préstamos recibidos	Moneda original	Plazo	Tasa de interés nominal	2019			2018		
					Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P.	Préstamo 2	COP	1 AÑO	IBR + 2.1%	40,000	235	40,235	40,000	88	40,088

-Cifras en pesos colombianos-

Transacciones y saldos con entidades relacionadas del Gobierno

El total de excedentes financieros pagados al Municipio de Medellín a junio de 2019 fue por \$703,446 (2018 \$806,457).

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen:

Concepto	2019	2018
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	3,430	7,335
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	418	856
Remuneración al personal clave de la gerencia	3,848	8,191

-Cifras en pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 22. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal

funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 30 de junio 2019 y diciembre de 2018.

La empresa para hacer frente a cambios en las condiciones económicas implementa mecanismos proactivos de gestión de su financiación, habilitando hasta donde sea viable diferentes alternativas de financiación, de forma tal que, al momento de requerirse ejecutar alguna operación de crédito de largo plazo, se tenga acceso a la fuente que tenga disponibilidad en cada momento de mercado en condiciones competitivas y con la oportunidad necesaria.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	30 de junio de 2019	31 de diciembre de 2018
Préstamos banca comercial	4,126,030	1,403,923
Préstamos banca multilateral	3,687,795	3,865,275
Préstamos banca de fomento	1,918,506	1,953,743
Bonos y títulos emitidos	6,763,716	8,581,584
Otros préstamos	40,235	40,088
Total deuda	16,536,282	15,844,613

Cifras en millones de pesos colombianos

Nota 23. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el primer semestre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018 en EPM no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluyen instrumentos de renta fija y mandatos fiduciarios. Estos últimos reflejan el saldo de los Fondos Mutuos de Inversión Colectiva (FIC) en poder la compañía. Estos fondos tienen liquidez diaria, se utilizan como un mecanismo de ahorro e inversión y son administrados por compañías fiduciarias. A través de estos fondos, los recursos se invierten en un portafolio de activos, efectivo, bonos TES e instrumentos del mercado monetario, que se actualizan a su valor razonable. EPM utiliza el enfoque de mercado como la técnica de valoración para estos elementos que se clasifican en el nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compañía. EPM utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable. Para las inversiones de patrimonio se utilizan los siguientes métodos: Flujo de efectivo descontado y el precio de mercado para aquellas que se cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Instrumentos derivados - Swaps: EPM utiliza instrumentos financieros derivados, como contratos a plazos (“Forward”), contratos de futuros, permutas financieras (“Swaps”) y opciones, para cubrir varios riesgos financieros, principalmente el riesgo de tasa de interés, tasa de cambio y precio de productos básicos (“commodities”). Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable. EPM utiliza como técnica de valoración para los swaps el flujo de caja descontado, en un enfoque del ingreso. Las variables utilizadas son: Curva Swap de tasa de interés para tipos denominados en dólares, para descontar los flujos en dólares; y Curva Swap de tasa de interés externos para tipos denominados en pesos, para descontar los flujos en pesos. Estas partidas son clasificadas en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 30 de junio 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	715,915	-	-	715,915
	715,915	-	-	715,915
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de Renta Fija	1,358,544	-	-	1,358,544
Títulos de Renta Variable	141,156	-	-	141,156
Inversiones pignoradas o entregadas en garantía	5,856	-	-	5,856
	1,505,556	-	-	1,505,556
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	2,011,290	-	6,733	2,018,023
	2,011,290	-	6,733	2,018,023
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	406,170	-	-	406,170
	406,170	-	-	406,170
Derivados				
Swaps	-	173,852	-	173,852
	-	173,852	-	173,852
Propiedades de inversión				
Terrenos Urbanos y rurales	-	-	70,040	70,040
Edificios y casas	-	-	7,789	7,789
	-	-	77,829	77,829
Contraprestaciones contingentes				
Provisiones-combinacion de negocios	-	-	(136,153)	(136,153)
	-	-	(136,153)	(136,153)
Total	4,638,932	173,852	(51,591)	4,761,193
Cifras en millones de pesos colombianos	97%	4%	-1%	

Medición del valor razonable en una base recurrente 31 de diciembre 2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Negociables o designados a valor razonable				
Efectivo y equivalentes de efectivo	218,338	-	-	218,338
	218,338	-	-	218,338
Otras inversiones en títulos de deuda				
Títulos de Renta Fija	972,788	-	-	972,788
Títulos de Renta Variable	64,547	-	-	64,547
Inversiones pignoras o entregadas en garantía				
	5,647	-	-	5,647
	1,042,982	-	-	1,042,982
Otras inversiones patrimoniales				
Títulos de renta variable	1,574,359	-	6,733	1,581,092
	1,574,359	-	6,733	1,581,092
Derechos fiduciarios				
Fiducia en administración	402,067	-	-	402,067
	402,067	-	-	402,067
Derivados				
Swaps	-	186,230	-	186,230
	-	186,230	-	186,230
Propiedades de inversión				
Terrenos Urbanos	-	-	70,040	70,040
Edificios y casas	-	-	7,789	7,789
	-	-	77,829	77,829
Contraprestaciones contingentes				
Provisiones-combinación de negocios	-	-	(192,484)	(192,484)
	-	-	(192,484)	(192,484)
Total	3,237,746	186,230	(107,922)	3,316,054
Cifras en millones de pesos colombianos	98%	6%	-3%	

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	30 de junio de 2019			31 de diciembre de 2018
	Valor en libros	Valor razonable estimado		
		Nivel 2	Total	Nivel 2
Activos				
Cuentas por cobrar servicios públicos	1,668,661	1,675,128	1,675,128	1,449,122
Préstamos empleados	116,517	119,234	119,234	121,740
Vinculados	1,694,547	1,694,547	1,694,547	1,773,524
Otras cuentas por cobrar	352,282	351,146	351,146	307,956
Total activos	3,832,008	3,840,054	3,840,054	3,652,342
Pasivos				
Otros bonos y títulos emitidos	6,498,037	6,498,037	6,498,037	8,206,866
Préstamos banca comercial	4,126,031	4,126,031	4,126,031	1,403,924
Préstamos banca multilateral	3,687,795	3,687,795	3,687,795	3,865,274
Préstamos banca de fomento	1,918,507	1,918,507	1,918,507	1,953,742
Bonos y títulos emitidos	265,680	265,680	265,680	374,719
Préstamos vinculados económicos	40,235	40,235	40,235	40,088
Total pasivos	16,536,285	16,536,285	16,536,285	15,844,613
Total	(12,704,277)	(12,696,231)	(12,696,231)	(12,192,271)
		100%		100%

Cifras en millones de pesos colombianos

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 no se tuvieron conceptos en los niveles 1 y 3

Nota 24. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

- El 11 de julio de 2019, EPM emitió bonos en el mercado internacional de capitales por USD1,382 millones, equivalentes a \$4,4 billones de pesos, recursos que permitieron mejorar el perfil de la deuda.

La colocación de bonos consistió en dos tramos: uno por USD1,000 millones a un plazo de 10 años, con vencimiento en 2029, y otro en formato “global peso” por \$1,2 billones, en una reapertura de su bono global peso, con vencimiento en 2027.

- El 18 de julio de 2019, EPM realizó una operación de manejo de deuda consistente en:
 - Recompra anticipada de COP \$1,1 billones, correspondientes a la emisión internacional de bonos cuyo vencimiento estaba previsto en enero de 2021, con saldo de COP \$1,25 billones, bajo un esquema de “Tender Offer”. Esta recompra correspondió a un 89,5% del saldo de esa obligación financiera.
 - Prepago voluntario por un monto de USD1,035 millones, de los créditos Club Deal Internacional por USD235 millones, HSBC por US\$500 millones y EDC por USD300 millones.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros separados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras.